

Volvamos la vista al mar

Los asuntos marítimos no suelen atraer fácilmente la atención del público español. Se dice por muchos que la situación central en la meseta castellana de la capital de España influye en ese desvío que se observa generalmente, y que lo mismo se manifiesta en el orden jurídico, por la aversión del estudiante de derecho a las instituciones jurídicas marítimas, que en la masa del público, cuando de la marina de guerra o de los puertos se trata. Y, sin embargo, España, por la extensión de sus costas, por sus colonias de emigrantes a Hispanoamérica y por las relaciones con las repúblicas de nuestra raza, debería estar atenta a todos los asuntos relacionados con el mar.

Desde el punto de vista económico, el mar tiene una importancia considerable para los españoles, bastando para comprobarlo recordar el producto anual de la pesca, la parte que en la alimentación de nuestro pueblo tienen los alimentos de origen marítimo.

Ahora bien, hasta hace poco tiempo fué considerado el mar por el hombre, abrumado por la gran extensión de aquél, como productor inagotable de riquezas; en nuestros tiempos, gracias a los interesados en las industrias pesqueras demuestran que es riqueza agotable, y que los habitantes del mar requieren la adopción de ciertas medidas protectoras que impidan su rápida destrucción; exigen asimismo detenidos y serios estudios de biología marina para conocer lo que pueda favorecer y perjudicar su crecimiento y salud.

Bastará reflexionar unos momentos para comprender que ni esos estudios ni esa reglamentación pueden obtener las apetecidas consecuencias, sin la cooperación internacional. En cuanto a los primeros, son difíciles por la obscuridad y vasta extensión del medio en que vive el pescado y la complejidad de las condiciones físicas que gobiernan su desenvolvimiento. Las últimas hacen necesario para el investigador estudiar muestras de pescados, de plankton, del agua, de los depósitos marinos, tomados en diferentes tiempos y estaciones, y tratar de sacar deducciones respecto de las vidas de los primeros en relación con el medio que los rodea. Estas investigaciones para que sean fructuosas han de practicarse en períodos considerables de tiempo y llevarse a cabo en gran escala.

En cuanto a la reglamentación, las restricciones de pesca en períodos de veda, o la prohibición de ciertos procedimientos destructores, o se adoptan por acuerdo internacional, o no son útiles en lo que concierne a las aguas que no dependen de ningún Estado. Una gran parte de la pesca se efectúa, en efecto, en el mar libre, y sería absurdo que impusiera en él un Estado restricciones a sus pescadores, si los demás Estados debían en libertad a los suyos.

De lo expuesto se infiere la necesidad de la acción internacional. A este propósito existe un Consejo internacional para la exploración del mar, que tiene ya veintidós años de existencia. Forman parte del mismo representantes de Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Lituania, Holanda, Noruega, Portugal y Suecia. El Consejo recibe con agrado las adhesiones de nuevos Estados, pero no les invita expresamente a formar parte de aquél.

El Consejo, que ha llegado ya a un período de desarrollo y vida práctica, en sus reuniones anuales formula el programa de los trabajos que han de llevarse a cabo al año siguiente. Se distribuye la tarea entre los países adheridos, y al final de cada año los Estados encargados de la labor presentan en la reunión inmediata un informe acerca de los trabajos realizados o de las causas que los impidieron. Como fácilmente se comprende, la guerra mundial perturbó estas tareas, que se han reanudado después con entusiasmo.

Existen en el Consejo comités especiales de técnicos especializados, que celebran reuniones particulares, procurando el intercambio de personal. A algunos de ellos se les confían los estudios hidrográficos, a otros, el planktonológico, y a otros, los estadísticos. Los hay para determinadas especies de peces y para determinadas regiones acuáticas. Se han estudiado las pesquerías de platijas, y ahora se emprenden investigaciones especiales sobre los arenques, el bacalao y la merluza de los mares del Norte. Han comenzado estudios biológicos e hidrográficos, generales pero intensos, en el Atlántico, desde las Azores al Occidente de Irlanda, y en el Atlántico del Norte, desde Rockall a Islandia. Los investigadores de cada país adherido, puestos en contacto, se auxilian mutuamente y se comunican los resultados de sus investigaciones.

Estamos en la época estival, en la que los calores que se sienten en el centro de España hacen buscar a los aficionados las frescas brisas marítimas. Los que en el resto del año desdanzan el mar lo buscan ahora con ansia. En un país como el nuestro, en el que la mayoría de sus habitantes no se preocupan de los asuntos marítimos, es preciso aprovechar la presente estación para invitar a todos, a gobernantes y a gobernados, a volver la vista al mar. Es algo más que un monstruoso ventilador, que nos refresca en la época veraniega; debajo de sus olas existen inmensas riquezas que, explotadas racionalmente, son inagotables, pero destruidas se aniquilan y sumen en la ruina a muchas familias que viven de la pesca. La labor óptima que con el concurso de varias

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Los almacenes ferroviarios de Valladolid incendiados

No ha sido posible sofocar el fuego

El edificio estaba asegurado en tres millones

VALLADOLID, 12.—Esta tarde, cerca de las dos, se declaró en los almacenes generales de material de vía de la estación del Norte un violento incendio, que a los pocos instantes adquirió grandes proporciones, debido a las importantes cantidades de grasas, ácido sulfúrico, amoníaco, petróleo y gasolina acumuladas en los almacenes. Se descubrió el incendio a la hora de entrar al trabajo en los talleres de la estación. Los obreros se apresuraron a procurar el aislamiento de los almacenes, construidos de madera y situados en lugar próximo a los incendios.

A pesar de los esfuerzos realizados, sólo se ha podido salvar una cantidad relativamente pequeña de materias grasas, pues el incendio continúa y no es posible dominarlo, porque a cada momento se registran explosiones, y, además, por la enorme escasez de agua que hay en aquellos lugares. Sobre los talleres de la estación hay una inmensa nube de humo, surcado por llamaradas formidables.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades, presenciando los activísimos trabajos realizados por los obreros de la estación, dirigidos por el jefe de talleres. Han tomado parte asimismo en los trabajos de aislamiento soldados del regimiento de Farnesio.

Se cree que el fuego comenzó por la inflamación espontánea de alguna materia, a causa del excesivo calor de estos días. El incendio no terminará mientras las llamas tengan algo que devorar, pues no hay manera de combatirlo.

Los almacenes incendiados estaban asegurados en tres millones de pesetas.

Arreglo transitorio del conflicto minero

Una fórmula que durará hasta septiembre

OVIEDO, 12.—Se ha solucionado transitoriamente el conflicto hullero con la fórmula propuesta por el gobernador, consistente en aumentar los jornales cincuenta céntimos desde primeros de abril a 30 de septiembre.

El aumento correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se abonará cuando el Gobierno satisfaga, por su parte, el importe de las primas devengadas con anterioridad al 17 de marzo de 1923.

El gobernador ha prometido gestionar activamente el pago de dichas primas. Se espera que durante el tiempo que dure este arreglo transitorio, el Gobierno, en virtud de los informes de la Comisión asesora, adoptará medidas para resolver el conflicto definitivamente.

A las nueve y cuarto terminó ayer el Consejo del Directorio.

El general Vallospinoso dijo que había asistido el subsecretario de Guerra, duque de Tebada, acompañado del jefe de la sección de Artillería del ministerio, porque, como el duque está recién llegado a la Subsecretaría y viene de cargo tan distinto, no podría dar ciertos detalles de gastos y acaparamientos.

Asistieron también los subsecretarios de Hacienda y Trabajo.

Este habló de la huelga de las cigarreras, que no ofrece mal cariz. Parece que el lunes entrarán al trabajo.

También se ocupó de ciertas dificultades que surgen en Mieres, donde existe algún movimiento entre los obreros, que han hecho algunas peticiones. Este movimiento pudiera llevarlos a la huelga.

La situación de Italia

Un artículo de "L'Osservatore"

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 11.—Examinando la situación interior, L'Osservatore Romano deplora las violencias antifascistas que parecen iniciarse estos días. «Y podemos hacer esto, siempre la violencia, porque hemos condenado siempre la violencia, sea cual fuere su nombre, y el pretexto con que se quiera justificar.» El periódico declara que la situación es amenazadora y grave, y que cada vez se preparan más ansias irrefrenables de conflicto.

L'Osservatore se muestra de acuerdo con la autoridad cuando ésta, preocupada por los llamamientos a la moderación y al deber cívico de todos, expresa sus deseos de que los Poderes públicos no teman, ni mucho menos consentan, que se anuncie que no podrán reprimir todos los delitos contra los ciudadanos, sean los que sean quienes lo realicen o quienes sean las víctimas, y prevengan para que cualquier violencia que no haya podido prevenirse sea castigada del modo que el país conozca, no ya las listas de los delitos cometidos, sino las sanciones que inmediatamente han caído sobre los culpables. Esto será eficaz moralmente, políticamente y prácticamente.

Termina diciendo: «Hoy es que verdaderamente sufre violencia el país, a quien ya es posible distinguir los provocadores de los vengadores, porque todos son violentos, todos son igualmente culpables. Actuando contra todos inmediatamente de cometido el delito, el Gobierno recogerá un aplauso unánime.»

El Corriere d'Italia, católico, que hasta ayer fué dirigido por Mattei Gentili, declara: «Pagaríamos gravemente a la sinceridad si al apreciar la crisis nacional, no terminada todavía, concluyésemos que el país está de nuevo, y sin condiciones para el lado del Gobierno. El país distinguido siempre al producir su consentimiento entre el fascismo intransigente y Mussolini. El pueblo cree hoy en el Mussolini que se declara pronto a salvar la Patria, aun con el sacrificio de las facciones, y espera de él que obligue definitivamente al fascismo a guardar la disciplina y obedecer rigurosamente las leyes del Estado, porque el compromiso adquirido por el presidente es que la normalidad significa el cumplimiento de la ley a toda costa.»

El liberal «Giornale d'Italia» expresa su creencia de que los ministros liberales han deditado a una preocupación transitoria ante la tensión de los ánimos para aprobar el decreto sobre la Prensa, y dice que éste debe desaparecer de nuestra legislación apenas haya cesado el peligro de choque violento entre los opuestos partidos políticos. Añade que la adhesión de los liberales al Gobierno se concedió para que se haga una política de legalidad. El decreto sobre la Prensa contrasta con esta política.

El diario exige que no se haga difícil y casi insostenible la posición de los liberales al lado del Gobierno. «Si cree necesario, dice, para el equilibrio del país mantener intacto el bloque de las fuerzas nacionales, es preciso entenderse sobre una política que respete los fundamentos esenciales y los programas de los varios partidos coaligados.»—Dafina.

DECLARA EL GENERAL DE BONO

ROMA, 12.—Se sabe que la declaración prestada por el general De Bono en el asunto Matteotti es una de las más largas e interesantes.

El general De Bono ha proporcionado al juez nuevos elementos de gran importancia para el esclarecimiento del asunto. La Policía italiana realiza algunas averiguaciones relacionadas con las declaraciones del general.

El señor Simó se agrava

VALENCIA, 12.—Ha sufrido agravación en su enfermedad el señor Simó. La familia continúa recibiendo telegramas preguntando por el estado del ilustre enfermo. Entre ellos figuran hoy uno muy cariñoso del Cardenal Benlloch, y otros del Grupo de la Democracia Cristiana y de varios periódicos católicos.

De no sufrir una mejoría notable, y atendiendo a los deseos del propio señor Simó, le serán administrados los Santos Sacramentos en las últimas horas de esta madrugada. De todos modos, su estado, sin ser tranquilizador, no es de momento alarmante.

Concejales multados por no asistir a la sesión

Asistían a unos festejos

BARCELONA, 12.—El alcalde de Tarragona ha multado a los concejales de aquel Ayuntamiento que no asistieron a una sesión municipal.

Parece que la no asistencia de dichos concejales fué debida a que a la misma hora se celebraban unos festejos.

Atentado contra Zaglul Bajá en el Cairo

Un disparo le hirió fuertemente en el pecho

EL CAIRO, 12.—En el momento en que Zaglul Bajá pasaba por el andén de la estación en espera del tren que debía conducirle a Alejandría, donde se proponía asistir a las fiestas del Bairam, que se celebran en el Palacio Real, un individuo situado tras la primera fila de la multitud, que oyó a despedirse, hizo sobre él un disparo de pistola, hiriéndole fuertemente en el lado derecho del pecho.

Las aclamaciones se interrumpieron y la multitud intentó linchar al agresor, costándole enorme trabajo arancarle de las manos de la muchedumbre furiosa.

El agresor intentó disparar un nuevo cartucho contra los acompañantes de Zaglul Bajá—el subgobernador y el comandante interior de la Policía—, pero el arma rodó de sus manos.

Zaglul Bajá fué trasladado a su casa en automóvil y el agresor conducido a la cárcel con las mayores precauciones.

El agresor de Zaglul Bajá es un estudiante egipcio de unos veinte años de edad que llegó hace poco menos de un mes a esta capital procedente de Berlín.

Hizo el disparo que alcanzó a Zaglul desde muy pocos metros de distancia.

El parte facultativo referente al estado del presidente, es satisfactorio.

Declaraciones pesimistas del canciller Marx

La entrevista de París ha quebrantado mucho la confianza de Alemania

Mussolini no va a la Conferencia

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 12.—Como se temía, la situación política no permite a Mussolini alejarse de Roma, y únicamente en el caso de que mejorase de modo muy sensible, iría presidiendo la Delegación italiana a la Conferencia de Londres.

Hoy han sido transmitidos al Gobierno inglés los nombres de los delegados italianos, que son: el ministro de Hacienda, De Stefani; el que fué jefe de la Delegación italiana en el Comité de refugio, Pirelli, y, por último, Alberti, director del Banco de Crédito Italiano.

Los nombres de los delegados han sido bien acogidos por la Prensa, aunque lamentan que el primer ministro tome parte en la Conferencia, al lado de los jefes de Gobierno de Inglaterra y Francia.

Sin embargo, puede decirse que la opinión general, comparada por De Stefani y Mussolini, es que no sería cuerdo que por salir el duce de Roma se corriera el riesgo de alguna perturbación interior, cuando las probabilidades de éxito de la Conferencia interaliada aparecen tan pequeñas. Mussolini está convencido de que nada se hará en Londres, sino quitar de en medio algunas cuestiones preliminares, dejando los verdaderos problemas de las reparaciones y las deudas interaliadas para ser discutidos, y quizás arreglados en futuras Conferencias.

El Gobierno italiano continúa creyendo que las deudas interaliadas y las reparaciones forman un todo inseparable, y que únicamente se resolverá el problema europeo cuando se haya encontrado la solución a las dos cuestiones.—S. I. R.

DECLARACIONES DE MARX

NAUEN, 12.—El canciller ha recibido hoy a los representantes de la Prensa. Empezó declarando que el memorandum redactado en la Conferencia de París por Herriot y Macdonald ha destruido muchas de las recientes esperanzas que el informe Daves había despertado en el pueblo alemán. «No me atrevo, continuó, a adelantar un juicio sobre la Conferencia de Londres, a la que Alemania no ha sido invitada hasta hoy; pero veo la confianza que el Gobierno alemán había puesto en esta Conferencia, seriamente perjudicada si no se permite que Alemania participe en las discusiones sobre la complicada cuestión de las reparaciones con los mismos derechos que gozan los otros países.»

El Gobierno alemán cree condición esencial para que sea ejecutado el plan de los préstamos que sea aceptado, y llevado a la práctica, con el mismo espíritu abierto y conciliador con que fué elaborado por el Comité Daves.—T. O.

ESTORBOS AL EMPRESTITO

NAUEN, 12.—Se asegura que banqueros de la City de Londres que por su posición están muy bien informados de la banca necesaria para la Conferencia de Londres, expresan pocas probabilidades de éxito que tendría el empréstito sobre reparaciones si el Gobierno de París hiciera imponer medidas de control que sobrepasaran a las fijadas en el informe de los peritos.—T. O.

COMENTARIOS FRAJECES

PABIS, 12.—Todos los diarios comentan extensamente el gran éxito obtenido ayer por el señor Herriot en el Senado, haciendo resaltar la circunstancia de que la orden del día de confianza fué firmada por senadores afiliados a todos los partidos y atribuyendo tan resonante éxito a la excepcional apegria demostrada por el señor Herriot al afirmar la intangibilidad del Tratado de Versalles y de la Comisión de reparaciones.

El «Echo de Paris», órgano, como es sabido, nada favorable al actual Gobierno, dice que las declaraciones del señor Herriot son importantes, significativas y tranquilizadoras.

El «Matin» insiste en que el presidente del Consejo francés podrá defender los intereses de Francia en la Conferencia de Londres con toda la autoridad que se puede desear.

El «Figaro» alaba la firme resolución demostrada por el señor Herriot, que demuestra plenamente su patriotismo.

El «Ouvrier» y «L'Ére Nouvelle» hacen resaltar la voluntad evidente del señor Herriot de agrupar de nuevo alianzas y amistades.

INDICE - RESUMEN

Folleto de EL DEBATE (El hijo de papa), por «Tiro Medinas» Pág. 2

Fechas memorables, por M. Herro y García Pág. 3

Vieja historia de un buen caballero, por José María Pemán... Pág. 3

Enseñanzas de la guerra por X. X. Pálquez fementos, por «El Amigo Teddy» Pág. 3

Deportes Pág. 3

Noticias Pág. 3

Crónica de sociedad, por «El Abate Fama» Pág. 5

MADRID.—Las cigarreras volverán el lunes al trabajo.—El Rey firmó ayer el decreto ferroviario.—Inauguración de la casa del Comité Feminino de Higiene Popular (pág. 4).

PROVINCIALES.—Un incendio destruye los almacenes de la estación del Norte, de Valladolid (pág. 1).—La Comisión de Vizcaya será recibida por el Rey el martes. Persiste la crisis de la industria textil en Manresa.—Adquisición de terrenos para nuevos cuarteles en Sevilla (pág. 2).

EXTRANJERO.—Atentado contra Zaglul Pachá en Egipto.—Ford va a instalar una fábrica en Londres.—Mussolini no irá a la Conferencia.—El canciller alemán se muestra pesimista (páginas 1 y 2).—Si-guen recibiendo noticias contradictorias de la sublevación brasileña (pág. 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico).—Temperatura máxima en Madrid, 34,5 grados, y mínima, 19,2. En provincias la máxima fué de 38 grados en Jaén y la mínima de 11 en Burgos.

Nuevo régimen ferroviario

La «Gaceta» publicará hoy el decreto que establece el nuevo régimen ferroviario. Se trata de una disposición extensísima, cuyo articulado ocupa más de 20 páginas del periódico oficial.

El preámbulo dice:

«Señor: Difíciles y de gran complejidad son todos los problemas actualmente existentes en el país relacionados con los ferrocarriles, que, por afectar hondamente a los distintos sectores de la vida nacional, encierran excepcional importancia y su resolución reviste caracteres de verdadero apremio; por eso el Directorio militar, comprendiendo así, ha dedicado desde sus comienzos presentes atenciones en el estudio de los mismos, a fin de obtener una solución armónica aceptable.

En el real decreto de creación del actual Consejo Superior de Ferrocarriles ya se tuvo ocasión de manifestar a vuestra majestad que la Ponencia designada al efecto había presentado, en concreto informe, conclusiones que tenían a resolver en conjunto el complicado y arduo problema ferroviario, y aun cuando en el referido trabajo se habían tenido presente, no sólo los numerosos estudios que ya existían sobre este asunto, en donde han expuesto sus opiniones las personas más autorizadas en la materia, sino también que se había solicitado el concurso de la opinión general, mediante a la información pública, que fué muy copiosa y proporcionó datos muy estimables, el Gobierno ha querido garantizar más aún la solución que se adoptara en definitiva, oyendo la autorizada opinión del Consejo Superior de Ferrocarriles, en donde tienen la debida representación todos los intereses ligados al problema que se ventila.

Del estudio económico-financiero efectuado, se ha deducido la necesidad de que las soluciones que se habían de proponer tuviera la flexibilidad suficiente para que pudiesen aplicarse a las distintas Empresas de ferrocarriles. Claro es que con el nuevo régimen no es posible pretender que un negocio ferroviario, esencialmente ruinoso, se convierta en bueno; lo único que se puede aspirar es a que, interviniendo el Estado, se mejoren los servicios, se ordenen las explotaciones para la construcción de obras que los concesionarios por sí solos no podrían acometer, y se armonice el precio del transporte dentro de límites equitativos; pero si con las mejoras, con buenos servicios de explotación, con medios adecuados de gobierno y con tarifas adecuadas al servicio no prospera, será porque el ferrocarril no responde a una verdadera necesidad comercial, porque el agrío ha predominado en relación con la explotación, porque se ha querido obtener una subvención y no organizar un transporte, etcétera, y en estas condiciones, claro está que al Estado no debe intervenir, dejando a las Empresas dentro de sus concesiones.

Para estos casos especiales es precisa una previa intervención práctica del Estado que defina la situación real de cada concesionario, las modificaciones que en su caso deban introducirse en los servicios y en la administración y determine hasta qué límite debe llegar el auxilio del Estado, dejando como es natural siempre a salvo los derechos adquiridos de las Empresas.

Para la implantación del nuevo régimen, que no se impone a las Empresas, sino que se les deja en completa libertad para acogerse a sus beneficios, se considera como base principal la agrupación de las líneas existentes y futuras, para llevarla a cabo, a medida que sea posible, por cuanto con ello se resolverán muchas dificultades que constituyen el actual problema ferroviario, porque se disminuyen los gastos generales y de administración, así como los de personal, por el mejor aprovechamiento de éste; se simplifica la explotación unificando criterios; se facilita la ordenación de tarifas, estudiadas de modo que el tráfico pueda utilizar líneas de más corto recorrido por supresión de competencias; permitirá la unificación de reglamentos para el personal, facilitando la solución de los problemas sociales; se obtendrá una mejor distribución del tráfico en bien del servicio público; mejor utilización del material móvil, facilitando su unificación, que redundará en beneficio de la fabricación nacional; se simplificarán igualmente las relaciones entre las Empresas y el Estado, siendo por último mucho más expedita la intervención de éste.

Esta realización de dichas obras, se propone sea resuelto por el Consejo Superior de Ferrocarriles, atendiendo solamente a los intereses públicos, habida cuenta de que las Empresas cesan de serlo con las revisiones.

Para satisfacer a las necesidades del tráfico nacional, por fortuna cada vez más imperativas, es indispensable desarrollar un programa de obras y de adquisiciones de material, y otro de construcción de líneas nuevas, teniendo especial cuidado de suplir este programa al anterior, si así lo impone el estado del Tesoro, no comprometiéndose en ningún caso la potencia económica del país.

Dado el estado financiero de las Empresas y la vida avanzada que llevan dentro de sus concesiones, hay que prescindir de ellas, salvo en casos justificados, adquieran el dinero para la realización de las referidas obras, y, por tanto, debe ser el Estado quien facilite los capitales necesarios para cuantos desembolsos implique la implantación del nuevo régimen, proponiendo para ello la creación de una Deuda especial ferroviaria, cuyos productos habrán de ingresar en una caja especial, llamada «Caja ferroviaria del Estado», que deberá nutrirse además con los recursos que se puedan obtener de la consignación anual que se incluya en los presupuestos generales, con los excedes de productor de determinadas impuestos, etc., a fin de facilitar lo posible la realización de dichas obras, dotando al Estado de un medio indirecto de obtener el interés y amortización de los capitales que presie a los concesionarios, sin gravar la tarifa, considerando más que lícito, justo, el que entren en esa caja determinados ingresos de productos e impuestos que correspondan al Estado, porque es natural que en un período de construcción de intensa renovación de los ferrocarriles aquél no se lucre, sino que se limite a no perder, en relación con lo que le corresponde por el capital que haya prestado.

La intervención que el Estado debe realizar dentro del nuevo régimen se propone la ejerza el Consejo Superior de Ferrocarriles, organismo mixto de máxima autoridad, en el que están representados todos los intereses públicos, yendo así a la verdadera nacionalización de los ferrocarriles, que cons-

LO DEL DIA

Autonomía financiera

Publicó ayer la Gaceta, debidamente rectificado, el tercero de los reglamentos para la ejecución de la ley Municipal, y que versa sobre el funcionamiento y organización de los Ayuntamientos.

Prescindiendo de la objeción que ya opusimos al sistema de reglamentos múltiples, se distingue este nuevo, lo mismo que los anteriormente publicados, por un gran espíritu de previsión, un profundo respeto a las ideas madres del estatuto, un conocimiento perfecto de los pequeños problemas locales. Los títulos dedicados a regular la elección de concejales de representación corporativa y a deslindar los campos de acción de la Comisión permanente y del Ayuntamiento pleno son, salvo ligeras discrepancias de detalle, un acierto evidente por su enfoque y desarrollo.

Mas hay en el reglamento un artículo, cuya importancia le hace destacarse del resto de las disposiciones que le acompañan: el que extiende el régimen de carta municipal al orden económico.

Una de las más audaces innovaciones introducidas por el estatuto en nuestra vida local, de carácter y significación neta y sanamente autonomista, es el llamado régimen de carta, merced al cual todo Ayuntamiento, previos ciertos requisitos, que son otras tantas garantías de los derechos del individuo y del Estado, puede darse una propia y peculiar organización acomodada a las necesidades y circunstancias especiales de su vecindario. El espíritu amplio y generoso de la ley más autonomista que se ha conocido en España ha llegado en este punto a permitir—podríamos mejor decir, a desear—que los Municipios en que perduren tradiciones locales, en cuanto a la constitución y al funcionamiento de las entidades concejales, puedan organizarse con arreglo a ellas, aun en contra de las afirmaciones capitales de la ley.

Tan amplias concesiones autonómicas no alcanzan, sin embargo, a todas las manifestaciones de la vida concejil. En el orden financiero, regulado en el libro segundo del estatuto, la libertad municipal había quedado excesivamente cobijada, en gran parte por una regulación sobrada minuciosa y detallista. Para atenuar en lo posible los rigores de ese espíritu, al parecer receloso de la independencia local que presidió la elaboración del libro segundo del estatuto, permite el nuevo reglamento a todos los Ayuntamientos que lo deseen, la extensión del régimen de carta al orden económico, bien modificando el orden de prelación de las exacciones municipales... bien alterando el sistema de cobranza de dichas exacciones.

Esta nueva concesión autonómica, que puede ser utilizada por los actuales Ayuntamientos, aun cuando no aflojará los lazos, todavía un poco estrechos, que ligan a los Municipios con el Poder central en cuanto a la aprobación de arbitrios, cuentas y presupuestos, dará, no obstante, a las haciendas locales una mayor amplitud y flexibilidad, en armonía con la libertad que gozan los Concejos en el orden político y administrativo.

La salvación de Portugal

Digno de ser señalado entre los más notables se efectúa por el citado Consejo nos invita a preguntar: ¿por qué no se adhiere a él España? Y en el desdén con que miramos los españoles los asuntos marítimos encontramos la respuesta. A pesar de esa indiferencia, cumplimos, sin embargo, nuestro deber repitiendo la frase: Volvamos la vista al mar.

Emilio MIRANA

BERENGUER A PARIS

Oficialmente he sido comunicado al general Berenguer que se halla comprendido en el decreto de amnistía, de la que le alcanza el beneficio total.

El general ha solicitado los pasaportes y permisos necesarios para trasladarse al extranjero, porque se propone pasar mes y medio en París.



Le espero a usted en sexta plana Paco el Feo

tituye la base fundamental de la nueva organización ferroviaria.

La intervención de dicho organismo debe ser limitada única y exclusivamente por la necesidad de no perturbar la gestión de las Empresas, pero dentro de esa limitación, como el Estado facilita capital y autoriza las tarifas necesarias, es preciso que dicho centro interventor pueda llegar, con su inspección y autoridad, dentro de los organismos ferroviarios técnicos y administrativos de las Empresas, hasta donde sea preciso para garantizar al Estado que los servicios se realizan en buenas condiciones de rendimiento y que todas las inversiones de capital están perfectamente justificadas.

Como a su vez el Consejo Superior ha de tener la alta inspección de la explotación comercial, de la contabilidad, de la unificación del material y agrupación de líneas, necesita organismos u oficinas adscritas, constituidas y centros y delegaciones permanentes o eventuales que complementen sus acuerdos.

Para el desarrollo económico del nuevo régimen se hace preciso desear que el absoluto el historial económico-financiero de las Empresas, evaluando con la mayor precisión posible el valor real de los establecimientos de los concesionarios, el importe de su capital efectivo (capital real) y el valor de sus acciones, tasado por el valor desembolsado.

También se pone límite a los valores reales de los establecimientos, si se tasara por su valor en cuenta, y ese límite es el 4,25 por 100 de la capitalización de los productos netos, interés equitativo, ya sancionado como resultado de muchas discusiones, a fin de prevenir todo error, siempre posible.

Claro está que para la evaluación de los capitales del Estado hay que aceptar los mismos procedimientos que se siguen con los concesionarios.

Procediendo de esta manera, no se tiene en cuenta todo lo que pueda representar agio o inversión de capital inaceptable; cualquier cálculo, cualquier aplicación que se haga del nuevo régimen se habrá de referir siempre a un valor existente real en los establecimientos, que en todo caso pueda computarse, previniendo así todo error o falta de equidad.

Únicamente se modifica esta orientación al tratar de los concesionarios de las líneas por el Estado, en atención a que éste, al restar, expropia un disfrute y lo expropia con derechos, pero a la fuerza, y, por consiguiente, es justo que pague lo que el disfrute representa, cualquiera que sea el valor del establecimiento y el estado financiero económico de las Empresas.

Aun cuando en el nuevo régimen no es posible abarcar todo el detalle relacionado con la explotación comercial de los ferrocarriles, es preciso, sin embargo, señalar unas normas en lo referente a tarifas, que son la base de las explotaciones.

Claro es que el ferrocarril beneficia a todo el mundo; que todo ciudadano, utilice o no la vía férrea, disfruta de sus ventajas; pero no cabe duda también que goza más de ellas el que la utiliza, siendo, por tanto, justo que pague la explotación de la industria el que de ella obtiene lucro.

Esto no obsta, sin embargo, para que el Estado intervenga siempre dentro de ciertos límites, a fin de no gravar las tarifas con exceso, y aún para autorizar excepciones temporales por causas justificadas; pero estas mismas excepciones justifican la base fundamental de que el ferrocarril debe pagar la tarifa.

En la distribución de productos, de las Empresas se tiene en cuenta que el auxilio que presta el Estado con las tarifas y con su intervención económica y técnica debe compensarse, por los menos, con el interés y amortización de las obligaciones que las obligaciones y cargas de los concesionarios tendrán en cuenta, concediendo asimismo un prudencial rendimiento al capital real de las Empresas, y con preferencia, dentro de éste, al de acciones, dada su índole.

En la referida distribución de productos ha de partirse, conforme ya se ha dicho anteriormente, de lo que representa el verdadero valor de las Empresas, que es el del establecimiento, el cual no está influido por las oscilaciones bursátiles o negocios financieros, ajenos a las explotaciones.

Sobre esta base, distribuyéndose los productos en relación con el valor del establecimiento de los concesionarios y, en consecuencia, con el valor de la tarifa y con el interés que dando éste la tarifa y su capital para contribuir con el de la Empresa a obtener los rendimientos, no se limite su intervención en relación con los productos a conseguir un interés y una amortización previamente calculados, pues dichos productos, sean lo que fueren, dependen, no sólo de la gestión de la Empresa, sino de la total intervención técnica y económica del Estado, que equivale a una gestión. Y, por tanto, es muy justo que, después de atender como corresponde a los capitales y a la gestión de las Empresas, distribuya de los rendimientos, tanto de las Empresas, como de los factores de intervención que a cada uno correspondan, pues dada la manera especial de intervenir el Estado y los auxilios directos e indirectos que presta, no es posible considerarlo como un obligacionista que sólo lleve capital para obtener una colocación aceptable del dinero.

Aceptando los valores de los establecimientos como base esencial para la distribución (Sigue en la segunda columna.)

Ceuta y Tetuán acogen con cariño al presidente

Primo de Rivera visitó ayer el sector de Xauen

Carifoso recibimiento en Ceuta

CEUTA, 11.—El día de hoy transcurrió con extraordinaria animación la visita del presidente del Directorio, visitó de la que el país y Ceuta esperan grandes beneficios, y que es un motivo más de la política desarrollada por el Gobierno.

El general Primo de Rivera pronunció sonoras frases para agradecer la salutación del pueblo ceutí y revisó las fuerzas del regimiento del Serrallo y de la Legión, que acto seguido, desfilaron ante las autoridades.

En el muelle se organizó una caravana de más de doscientos coches, que marchó a la Comandancia general, donde el presidente del Directorio fué obsequiado con un té, al que fueron invitadas las autoridades, los jefes de los Cuerpos de la guarnición, los presidentes de las entidades civiles y los periodistas. Con todos habló animadamente el marqués de Estella.

El general Primo de Rivera y su comitiva se trasladaron desde Capitanía general a la estación del ferrocarril, donde el presidente fué saludado por el general Serrano Orive y el jefe de la Legión, teniente coronel Franco. Todos marcharon a Tetuán con el general Bermúdez de Castro. En la estación de los Castillejos el capitán Planas, interventor de la cabila de Angara, hizo la presentación de los moros notables, que saludaron al general Primo de Rivera ante el que hicieron patente su adhesión a España y expresaron los votos que hacen por que la presencia en Marruecos del jefe del Gobierno, ponga término al estado de anormalidad que atraviesa la zona del Protectorado.

Durante la breve estancia en Ceuta del general Primo de Rivera, los Somatenes han prestado servicio de inspección y vigilancia tanto en la ciudad como en el campo exterior.

La llegada del presidente del Directorio

TETUAN, 12.—A las siete y treinta de la tarde llegó el tren que conducía desde Ceuta al marqués de Estella. En la estación le recibió honores una compañía de Infantería, con bandera y música. Le aguardaban las autoridades locales y judiciales del Protectorado.

El general Primo de Rivera revisó a las tropas, y seguidamente se organizó la comitiva, que se trasladó en automóviles a la plaza por la carretera de circunvalación.

Las casas del trayecto aparecían profusamente engalanadas. En los balcones y en las calles hallábase numeroso público, que tributo al presidente del Directorio una manifestación de simpatía.

En la plaza de España pasó el presidente bajo un arco de triunfo, en el que se leía la siguiente inscripción: «Tetuán saluda al presidente del Directorio.»

Muchas moras, situadas en el malacón y en la plaza presenciaron el paso de la comitiva presidencial, dando los típicos gritos morunos.

En la tribuna levantada frente a la Residencia se situaron los generales Primo de Rivera y Aizpuru, con su acompañamiento, desfilando ante ellos las tropas que habían cubierto la carrera. Llamaron de un modo especial la atención de todos las fuerzas indígenas.

Después ambos generales cumplimentaron al Jefe interino en su palacio de Mexuar. Cubrió la carrera la guardia personal del Jefe. Entre éste y los generales Primo de Rivera y Aizpuru se organizaron discursos protocolarios.

Después se celebró en la Residencia una recepción general oficial, y luego otra popular. Seguidamente se celebró un banquete oficial.

El presidente en Xauen

TETUAN, 12.—Este mañana salió con dirección a Xauen el presidente del Directorio con el alto comisario y demás personas de su séquito.

A su llegada a Bencarrich se detuvo el marqués de Estella para revisar las fuerzas que guardan aquel campamento. Fué cumplimentado en los poblados, en el zoco El Arba y en el puente de Mitzal.

En Xauen el general Primo de Rivera pasó asimismo revista a las tropas. Le recibieron las autoridades y Comisiones que esperaban a la puerta de la ciudad, dándole la bienvenida. Luego desfilaron ante el presidente las tropas que habían rendido honores.

Terminado el acto se dirigió a la Residencia, donde se celebró una recepción. Durante este acto se impuso al jefe de la ciudad la condonación que le fué otorgada recientemente.

Luego, en la casa del bajá, se sirvió una comida a la usanza mora. Por la tarde el general Primo de Rivera visitó el hospital militar, regresando después a Tetuán.

(COMUNICADO DE AÑOQUE)

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Llegan los de la base naval del Ferrol

MELLILLA, 11.—Procedente del Ferrol ha llegado el vapor «Escalona» con 800 soldados pertenecientes a la base naval del Ferrol. Las fuerzas desfilaron ante la comandancia general.

buena de productos, se precisa también dar distinto trato a las Empresas de activo saneado y no saneado, sea cualquiera la causa que haya determinado su situación; pues es evidente que aunque se consideren los transportes ferroviarios como industria de interés nacional, no por eso dejan de ser industriales, y en consecuencia, la misma justicia y equidad con que ha de orientarse la intervención del Estado imponen que sea diversa la modalidad de la intervención según sea la situación económica de las Empresas.

Las Empresas de activo saneado tienen capital real, y, en su consecuencia, no puede tener el Estado inconveniente alguno en garantizar el pago preferente de los intereses y amortización de las obligaciones y cargas, y algún interés prudencial para las acciones; pero en relación con las de activo saneado, debe el Estado desinteresarse por completo de sus obligaciones y cargas, obligando además a los concesionarios que estén en dichas condiciones a utilizar los productos que les correspondan para el pago de intereses o amortización de sus cargas, hasta que consigan sanear su activo.

Un punto interesante que precisa fijar es la fecha de reversión de las concesiones al entrar las Empresas en el nuevo régimen ferroviario, así como también las fechas medias de reversión para todas aquellas líneas que conjuntamente constituyan una línea de tráfico o una red o Empresa que no deba revertir por concesiones independientes.

En el proyecto se dan algunas normas al objeto de aclarar por completo estas importantísimas cuestiones, incluyendo el modo de proceder en lo referente a los resultados.

Como la implantación del nuevo régimen ferroviario no puede llevarse a cabo en pocos días, hay que dejar un plazo para su establecimiento, siendo preciso un régimen transitorio dentro de dicho plazo para que puedan subsistir los ferrocarriles.

Y como un aumento de tarifas para el referido régimen no es posible realizarlo con una garantía de extraordinario acierto, como lo hará el Consejo Superior de Ferrocarriles (basándose en la mejor información que se habrá de facilitar a la oficina de tarifas) se fijará el anticipo que actualmente se facilita a las Empresas, dentro de límites equitativos para el Estado y para aquellas, sin tener a las tarifas por la perturbación grave que llevaría consigo la doble modificación que seguramente habría de introducirse en ellas.

De la inspección efectuada por las Comisiones nombradas por real decreto de 21 de octubre último, se han realizado las modificaciones que se puedan establecer en los anticipos que actualmente se conceden a las Empresas, variables según las condiciones de éstas.

Tales son, señor, las ideas fundamentales que han presidido en el estudio de este proyecto de real decreto-ley, que, de acuerdo con el Directorio militar, tengo el honor de someter a la sanción de vuestra majestad.

Madrid, 12 de Julio de 1924.

El Rey recibirá el martes a la Comisión vizcaina

BILBAO, 12.—Al telegrama dirigido por la Cámara de Comercio a Palacio solicitando audiencia del Rey para exponerle las aspiraciones de Bilbao relativas a que se incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos el proyecto de Haro-Ezeazay-Béjar-Catalayud, se ha contestado por la Mayoría de Palacio diciendo que el martes, a las doce, serán recibidos los comisionados por don Alfonso.

En vista de ello, se han otorgado órdenes para que el lunes por la noche se encuentren en Madrid todos los representantes de las corporaciones oficiales y de comercio, alcalde, presidente de la Diputación, delegado de los navieros, Cámara Oficial Minera, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, de la Propiedad, Liga Vizcaina de productores, Asociación de Bancos y bancos, agentes de Aduanas y algunos otros designados para formar parte de la Comisión.

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Jansoro, que se encuentra en San Sebastián, saldrá para Madrid para recibir y cambiar impresiones con los representantes de las fuerzas vivas de Vizcaya.

Mañana por la noche marcharán casi todos los comisionados, y entró ellos el alcalde y el presidente de la Diputación, con varios concejales y diputados.

Aumenta la crisis textil en Manresa

Acciones de gracias por los milagros de Lourdes

BARCELONA, 12.—Dicen de Manresa que la crisis de la industria textil aumenta cada día.

El próximo lunes quedará cerrada por tiempo indefinido la importante fábrica de hilados y tejidos propiedad de don Fermín Roca.

De Igualada dicen que en la mayor parte de las fábricas se trabaja con jornada reducida.

Acción de gracias por una curación prodigiosa

BARCELONA, 12.—En Calella, organizada por las Juntas diocesanas de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes de Gerona y Barcelona, se han celebrado solemnes cultos en acción de gracias por la curación prodigiosa de la joven Teresa Gallart, ocurrida en la última peregrinación catalana a Lourdes.

Las oficinas de comprobación de Lourdes han emitido ya su informe sobre esta curación, y en «Le Journal de la Grotte» se ha publicado el relato del prodigio.

Por la tarde, en el salón de actos de la Sociedad Cultural, el doctor Noguer, profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, dió una interesante conferencia sobre las curaciones prodigiosas de Lourdes, desde el punto de vista científico.

Terenos para construir en Sevilla nuevos cuarteles

SEVILLA, 12.—Se ha firmado la escritura en virtud de la cual el Estado, y en su representación el ramo de Guerra, ha adquirido parte de la hacienda de Villafranca de Pilamos, propiedad de don Antonio Sánchez Fenosa, para ampliar el campo de instrucción militar de esta plaza, situando en el cerro de Pineda, y emplazamiento de nuevos cuarteles.

Según parece, se dará gran impulso a las obras, a fin de terminarse cuanto antes.

Un sobrino de lord Jellicoe asesinado en Méjico

MÉJICO, 12.—En el Estado de Veracruz los bandidos han dado muerte a un joven inglés, sobrino del almirante Jellicoe y empleado actualmente en una Compañía petrolífera, que se había negado categóricamente a entregar a aquellos una fuerte suma de dinero que le exigían.

Parece que Calles triunfó en 15 Estados

NUEVA YORK, 12.—Según el New York Herald, las elecciones mejicanas han dado lugar a numerosos disturbios, y, además significativo el hecho de que 35.000 miembros de la Confederación general de obreros se hayan abstenido de votar.

No se conocen aún datos precisos, pero parece asegurada la elección del general Calles, que se dice ha obtenido el 90 por 100 de los votos emitidos en 15 de los 28 Estados mejicanos.

Los partidarios del general Flores han provocado desórdenes y piden la anulación de las elecciones en varios Estados.

Las facultades del alto comisario

Hoy publica la «Gaceta» un real decreto reglamentando las atribuciones del alto comisario y la organización de la Alta Comisaría en Marruecos.

La parte dispositiva del decreto establece que en adelante, como hasta ahora, la acción de España en Marruecos será ejercida por un alto comisario, que dependerá, en sus relaciones con el Gobierno, de la presidencia de éste, y será depositario de todos los poderes que España haya de ejercer en la zona, con arreglo a los Tratados y compromisos internacionales.

A los órdenes del alto comisario habrá un delegado general, como jefe inmediato de todos los servicios civiles adscritos a la Alta Comisaría, el cual pertenecerá a la carrera diplomática o a la eclesiástica, con categoría de jefe de misión o de cónsul general. En ausencia o enfermedad del alto comisario, sustituirá a éste el delegado general, y, en su defecto, el director de los servicios de Intervención y Asuntos generales.

Los servicios encargados hasta ahora a la Secretaría general y a la Intervención civil, formarán una sección única de «Servicios de Intervención civil y Asuntos generales», al frente de la cual estará, con el título de director, un funcionario de la carrera diplomática o eclesiástica, con las mismas facultades que antes tenía el secretario general y el inspector general de Intervención civil.

Los servicios de comunicaciones pasarán a depender de la Intervención civil. La Delegación de Fomento pasará a ser sección de «Servicios de Fomento de intereses materiales», bajo la dirección de un ingeniero civil. La Delegación de Hacienda será sección de «Asuntos tributarios económicos y financieros», dirigida por un funcionario dependiente del ministerio de Estado.

El alto comisario tendrá que consultar forzadamente al Gobierno para resolver sobre los asuntos siguientes:

a) Aquellos que afecten a las relaciones oficiales con los Gobiernos de los demás países.

b) El presupuesto general de gastos e ingresos de la zona de protectorado.

c) Aquellos asuntos que tiendan a modificar el régimen general de gastos e ingresos, tal como resultado del presupuesto aprobado por el Gobierno. Toda cuestión relacionada con la implantación de nuevos impuestos, derogación o modificación de los ya existentes, contratación de empréstitos o concesiones relacionadas con la explotación de la riqueza pública, entrará, pues, dentro de esta categoría de asuntos.

d) La ejecución de obras cuyo coste exceda de 100.000 pesetas, con las excepciones de carácter extraordinario que más adelante se expresen.

e) La contratación de servicios públicos, fuera de aquellos cuya prestación correspondiera a las Juntas de servicios municipales, y siempre que la cuantía anual del arriendo exceda de 50.000 pesetas.

f) Aquellos asuntos cuya resolución pueda implicar modificación de las orientaciones marcadas al alto comisario por el Gobierno, en relación con la política a seguir en la zona de Protectorado.

g) Aquellos que supongan modificación de las disposiciones legislativas fundamentales vigentes en la zona o proyectos de legislación de carácter sustantivo.

Inserta a continuación la regla minuciosamente y muy detalladas disposiciones relativas al empleo y distribución de créditos, al nombramiento del personal afecto a la Alta Comisaría y otras varias, de las que son las más importantes las relativas a las relaciones con el Majzen y las autoridades de la zona francesa.

PARIS, 12.—El excesivo calor ha estado a punto de convertir el cross olímpico corrido hoy en una tragedia. En efecto, solamente Nurni y Ritola, los dos primeros, no han sentido los efectos de la fatiga y el sol. Todos los demás corredores han tenido que recibir asistencia facultativa a su llegada al recorrido.

De los vencedores, a poca distancia, venía un pelotón de una docena, de los que la mayoría cayeron inanimados al pasar ante la gran tribuna del estadio, a pocos metros de la meta. Poco después corrió por la tribuna el rumor de que Wido, Linostrovi y Andia habían fallecido, sin que, afortunadamente, se confirmase; pero el número de víctimas del calor fué tan grande, que todos los médicos de las distintas naciones fueron necesarios para asistir a los corredores.

Además una docena de señoras tuvieron que ser asistidas.

COLOMBES, 12.—A causa del tétrico resultado de la carrera a campo traviesa, se ha transferido la prueba del maratón, que para evitar los efectos del calor se disputará tal vez por la noche.

Los extremeños celebran un banquete

Los labriegos abrazan al general Navarro

Por primera vez visitará un gobernador a «Siberia» extremeña

Anoche se celebró en el Ideal Retiro el banquete ofrecido por la Comisión venida de Badajoz en obsequio al vocal del Directorio provincial, señor Van-Baumberghen; al presidente de aquella Diputación, al marqués de la Frontera y al duque de Fernán-Núñez. En representación de éste asistió su hijo, el conde de Elda.

Fué el héroe de la fiesta el llamado «tio Nicasio», un labriego del pueblo de Helechosa de los Montes, especie de patriarca de los extremeños, que en la ocasión de los antiguos caciques, ha defendido siempre los intereses y el honor de aquellos campesinos, que actualmente lo veneran como a un verdadero padre.

El señor Van-Baumberghen, a la hora de los brindis, y antes de que nadie hablara para ofrecer el banquete, se levantó del asiento que tenía en la presidencia del acto y se dirigió al extremo de las mesas para juntar su copa con la del «tio Nicasio», al mismo tiempo que, con una efusión de ánimo que levantó tempestades de aplausos, le abrazaba cariñosamente, anunciando que en su persona entendía abrazar a todos los humildes habitantes de la «Siberia» extremeña.

El grupo de comisionados de esta comarca rodeó inmediatamente al señor Van-Baumberghen, al mismo tiempo que los hicieron una visita; el gobernador prometió que la haría, y precisamente antes de final de mes.

El señor Van-Baumberghen será el primer gobernador de Badajoz que visite la comarca denominada «Siberia», y no es de extrañar, por tanto, que se anuncie de su visita despertará el más vivo entusiasmo, no entre los comisionados de aquella región extremeña.

Seguidamente pronunciaron elocuentes discursos el presidente de la Diputación de Badajoz, el marqués de la Frontera, a quien se tributó una cálida salva de aplausos, y el general Navarro, el cual se congratuló de asistir en Madrid a una reunión de comisionados extremeños, asegurando que el Directorio, al venir a despertar en España una era de rehabilitación nacional y de justicia, no olvidará en modo alguno a Extremadura, una de las provincias más típicamente españolas, por el abandono en que la han tenido los Poderes públicos y el entusiasmo con que ha colaborado siempre a toda obra e iniciativa de interés nacional.

Pronunció también muy elocuentes y sentidas palabras el delegado gubernativo del partido llamado «Siberia» extremeña, don Ignacio Muñoz Ayeuena, que al final de su breve discurso fué rodeado y abrazado por un numeroso grupo, ya que en gran parte se debe a sus gestiones el que, después de tantos años, hayan venido a Madrid comisionados de distintos pueblos de la provincia de Badajoz, que antes no tenían entre sí comunicación de ningún género. Tal vez haya sido este el mayor fruto de la visita de los comisionados extremeños al Rey y al Directorio.

Al final del banquete, los comisionados rodearon al general Navarro, al señor Van-Baumberghen, al conde de Elda y al marqués de la Frontera, a los que muchos abrazaron y estrecharon las manos, pidiéndoles un poco de protección y de interés por Extremadura, sobre todo por aquella región de la «Siberia» que se encuentra aislada del resto de España y del mundo.

Los comisionados obligaron a prometer al marqués de la Frontera que, si no como hombre público, a lo menos como presidente de la Asociación de Ganaderos, visitaría la «Siberia» durante el mes de octubre.

Terminó la emocionante fiesta entre vivas al Rey, al Directorio, al general Navarro y al gobernador de Badajoz, alma de este movimiento de rehabilitación de Extremadura.

El ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno

Además de un plan completo de comunicaciones para la «Siberia» extremeña, según indicamos ayer, la Comisión de Badajoz gestiona, entre otras mejoras importantes, la construcción del ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno y la carretera de Puerto de Santo Domingo también a Villanueva del Fresno, de la que, desde tiempo inmemorial, falta por construir el trozo Olla de Jerez-Villanueva del Fresno.

Afecta el ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno a la región de Jerez de los Caballeros y Olivenza, de inculcable riqueza agropecuaria y abundante en minas, aún por explorar. Este ferrocarril serviría además como lazo de unión más directa entre Sevilla y Lisboa, pasando por Évora.

Indudablemente el Directorio ha de atender, con todo interés, estas peticiones, que una vez más revelan el abandono en que estaban las provincias y comarcas españolas.

Por un momento creyó que seguía soñando, y tuvo miedo de que la pesadilla tuviera aún muchos y desagradables incidentes. Pero abrió el balcón y miró a la plaza, la tranquila y viejísima plaza de los Condenados, y la realidad se le entró por los ojos hiriéndole los sueños.

—Es que estoy en Rinconada—se dijo—. Si en casa de mi hermano. Llegué anoche. Ya me acuerdo.

El estómago, que lo tenía muy mimado, empezó a patear pidiendo comestibles; pero él no se atrevía a salir del cuarto. No conocía la casa ni la gente, y le apuraba mucho la idea de encontrarse solo en un pasillo sin resolución bastante para abrir ninguna puerta de las que viese. Y como los de la casa, por su lado, no se atrevían a despertarle, tuvo el estómago que sufrir una larga espera, soportada con una impaciencia que denotaba su mala educación.

Por fin acudieron a él y quedó muy satisfecho del trato. Doña Egipcíaca se desvió por complacerle, aunque lo hacía con bastante autoridad. Don Nicolás, que sonreía de ordinario muy poco, procuraba imitar una sonrisa de cuando en cuando. Le enseñaron los dos pisos de la casa, que era grande y buena, aunque destaralada, y le dieron a conocer la niña, que no pudo ver a su llegada por estar ya en la cuna. Era una criaturita de pocos meses. Había nacido a los ocho años de la unión de sus padres, y éstos sentían locura por ella.

Con su hermano tuvo Magdalena una larga y afectuosa conversación confidencial.

(Continuará.)

Folleto de EL DEBATE

EL HIJO DE PAPEL

NOVELA EN TRES PARTES

POR TIRSO MEDINA

do que era. Pero puesto que todo venía a parar en que su tía Carmen se iba, llorando, y la doña Magdalena le tuvo que consolar a fuerza de besos.

Doña Magdalena vio aumentada su soledad Magdalena ni siquiera les oía. Absorta en su consecuencia de este castigo. Su marido dolor, hijo su pensamiento en la llaga del coque no venía a España. Estaba entonces muy razón, que no dejaba de sangrarle, era testificando en aquellas graciosas aventuras que gozaba, y poco a poco dejaron de ir a verla, sirriéron para componer las más entretenidas. Entretanto los niños jugaban y se divertían. páginas de los Souvenirs de l'Ambassade, jugaban completamente ajenos a todos los proyectos que ya hemos citado. Poco tiempo después moribundas del mundo y a todas las amarguras de la vida en duelo.

Afectó tanto a la viuda esta desgracia, que frecuentaba al médico. Veían a su madre tomar empezó a consumirse lentamente en uno de esos males interiores con que el doctores terribles males interiores con que el doctores. Algunas veces no les dejaban entrar por del alma se materializa y oprime el cuerpo en el cuarto de la enferma. Pero no alcanzaba hasta que lo destruye. Estaba siempre triste, a percibir el sentido de todo esto ni la ta y ajena a todo. Enflaquecía con rapidez y cedían la importancia suficiente para llorar apenas hablaba. Pocos maridos leales, enamorar su voluble atención. Allí pasaba algo serenos y cuidadosos de su hogar, habrán sido ríos en que no tenían para qué intervenir. Ellos honrados a su muerte con un dolor tan sin jugaran, jugaban... La idea de la Muerte era pero y tan profunda como lo fué aquel día, también demasiado abstracta para su capacidad Guillermo, que no tuvo ninguna de esas dnd.

Un día la gente de la casa les confinó en un rincón apartado, exigiéndoles, bajo las más graves sanciones, que no hicieran ruido. Allí estuvieron solos horas y horas. Después apareció doña Carmen con don Nicasio y se los llevaron con ellos. Al día siguiente les llamaron para ponerles unos negros delante. Doña Carmen lloraba mientras se los ponían. Don Nicasio se pasaba muy nervioso durante la escena.

Al llegar a este triste punto de sus recuerdos, no quiso Nicolás seguir adelante por el vivo dolor que sentía: dolor de haber muerto su madre y dolor, más agudo, de no haberle dolido entonces.

Sacudió la cabeza para alejar los pensamientos amargos y saltó de la cama en busca de la luz del día, disolvente eficaz de los aparecidos que pueblan los paisajes de la noche.

Magdaleno era hombre que soñaba mucho. Pero, entendiéndose bien; no quiere decir que era un soñador. De ningún modo. Su imaginación no disfrutaba de alas, y si tenía pies para moverse al paso, era todo lo más. Soñaba dormido y soñaba disparates, como es costumbre

De la viudez y sus inconvenientes

Magdaleno era hombre que soñaba mucho. Pero, entendiéndose bien; no quiere decir que era un soñador. De ningún modo. Su imaginación no disfrutaba de alas, y si tenía pies para moverse al paso, era todo lo más. Soñaba dormido y soñaba disparates, como es costumbre

corar habitaciones.

PALQUES femeninos

Las visitas a los enfermos. He aquí un tema interesante. ¿Cómo han de ser esas visitas: corvas o largas? ¿Qué actitud debemos adoptar durante esas visitas? ¿En qué casos procede hacerlas?

En otro tiempo se consideraba inexcusable, habiendo amistad, las visitas a los pacientes, visitas de larga duración, servadas tertulias en la alcoba del enfermo para distraerlos: tal era la fea costumbre.

Hoy esa costumbre ha caído en desuso y la ciencia la ha condenado en bien de los enfermos y de la salud de los demás. Del enfermo, a quien le conviene el reposo físico y espiritual en la inmensa mayoría de los casos, y de los sanos, a quienes no les es provechoso permanecer mucho tiempo en una atmósfera, siempre contaminada, aún siendo esmeradísima la ventilación...

Por estas razones las visitas que se hacen ahora a los enfermos deben ser extremadamente cortas, discretas y oportunas. Discretas en el sentido de hacer valer, sin exageraciones, todos los motivos de esperanza y de consuelo, procurando de una manera hábil desviar la atención del paciente de esa idea fija y obsesiva que abruma a todo enfermo: su enfermedad.

Sin embargo, hace falta mucho tacto para no llegar hasta la exageración en el optimismo, cuando los sufrimientos y las incomodidades se prolongan y resisten a todos los esfuerzos de la ciencia. La disputa que el paciente, asegurándose que no tiene nada de su estado, en esos casos lo caritativo y lo razonable es animar al enfermo insistentemente, conforjar su ánimo, concebirle que padece, pero iluminar su alma en tinieblas de angustias y de temores...

Estas normas son, no sólo aplicables a nuestros amigos postrados en el lecho del dolor, sino a cuantos infelices sufren en hospitales, hospicios, manicomios, etc., etc., vicia de misericordia plena a un bienhechor responsable de los placeres, de las penas, de los dolores, de la vida y de la muerte...

En el mundo, a todo un mundo de trágicas y ocultas desventuras, del que nosotros también podemos ser moradores... Allí vemos la insospechada realidad de otros hombres y mujeres como nosotros, que un día no menos insospechada fueron elegidos por una dolencia torturante, encadenados a una enfermedad sin término, o sumidos en la noche de la demencia, cayendo en la sima, donde cada día se va apagando el último destello de su razón...

Visitad, pues, a los enfermos, a los desgraciados, a los que padecen, a los caídos... Visitadlos y amoldos, no con palabras, no haciendo de esa compasión y ese socorro un endornado más, una satisfacción más de vanidades, sino de corazón adentro y con actos, con sacrificios, con renunciaciones voluntarias a nuestra comodidad y a nuestros placeres...

He ahí una magnífica ejecutoria de espíritu selecto, amplio, capaz de una sensibilidad, no sensible, sino profunda y de la vida... Esa educación del sentimiento ha de manifestarse también en las visitas a otro género de infortunados, el delincuente, el asilado...

Delicados, oportunos, que nos veda, por ejemplo, pedir detalles al penado del delito que fue causa de su condena: al alienado, tomar su desgracia como objeto de diversión, de burlas y de moñas, y al enfermo interrogarle tenazmente sobre su dolencia, cuando él elude, por cualquier motivo respetable, manifestar en qué consiste o cómo se denomina...

En los asilos poner un freno a la compasión, que, estorvada excesivamente, haría ilusorio hacer preguntas molestas al asilado acerca de sus padres, su origen, su vida, etcétera, etcétera, que no convenga ni adoptar ese gesto amable, pero que imponga, de arriba abajo, que ni es noble ni es caritativo, ni es propio de personas de verdadero señorío. Cordialidad, sin camaradería, y naturalidad, espontaneidad en el consuelo, en la frase alentadora, en el auxilio material y en los socorros espirituales que hacen concebir días más alegres mediante un beso de la esperanza y de la ilusión...

Seamos grandes señores y señoras, en el interior aún más que por fuera: y la piedad, al afecto a los desgraciados, es uno de los grandes señores de las almas... Elmoza, la moza en montañas, si, pero limpias, inagotables, y para todos, en compasión, en devoción, en consuelo, en tolerancia, en amor...

El Amigo TEDDY

EL DIRECTORIO

Con el vicepresidente del Directorio, marqués de Magaz, despacharon ayer mañana en la Presidencia los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

El fiscal del Supremo de Guerra y Marina, general Los Arcos, visitó al marqués de Magaz y al general Nouvilas.

Nuevos edificios

Mañana será inaugurado por el Rey el Patronato de enfermos

A las siete de la tarde se celebrará mañana, con la asistencia de su majestad el Rey, la inauguración del nuevo edificio del Patronato de enfermos, en la esquina de las calles de Santa Engracia y Nicosiso Gallego.

La Junta de Damas, que no ha podido, por falta de tiempo, cursar invitaciones, hace presente que pueden considerarse como invitadas al acto cuantas personas deseen concurrir.

El martes se colocará la primera piedra a la construcción del nuevo edificio del Patronato de enfermos, en la esquina de las calles de Santa Engracia y Nicosiso Gallego.

El duquesito Obispo de Madrid-Alcalá bendecirá el martes, a las siete y media, en la barriada de las Ventillas (Tobán de las Victorias) la primera piedra de la iglesia y escuelas que en las localidades recientemente cedidas por don Mariano Galán van a construirse en beneficio de las 18.000 almas que pueblan aquel caserío y bajo los auspicios de una señoría que quiere ocultar su nombre.

Nuevos "records" mundiales

TIRO DE PICHON

VITORIA, 12.—Para el próximo mes de agosto se celebrará una gran tirada de pichones, en que los premios ascenden a 20.000 pesetas, además de numerosos objetos de arte.

JUEGOS OLIMPICOS

PARIS, 12.—Torneo olímpico de sable. He aquí el resultado: España queda calificada por haber declarado forfaitte Rumara, con quien tenía que contendere.

Estados Unidos vence a Uruguay por nueve victorias contra siete.

Argentina vence a Bélgica por nueve victorias contra siete.

PARIS, 12.—Semi gran peso.

El luchador sueco Westergreen vence al sueco Sivonnesen.

El finlandés Kokes Ahlfors vence a Ikonen, finlandés.

El finlandés Antilla vence al noruego Nord.

Atletismo

PARIS, 12.—El resultado del TRIPLE SALTO fue el siguiente:

1. W. ALBERT (Australia), 16 metros 525 milímetros.

2. F. RICO (Argentina).

3. T. ULLIET (Finlandia).

N. B.—Resultados de otras Olimpiadas: 1896 (Atenas).—J. B. Connolly (Estados Unidos); 13,71 metros.

1904 (San Luis).—J. Myer Prinstein (Estados Unidos); 14,32 metros.

1908 (Londres).—T. J. Ahearn (Inglaterra); 14,915 metros.

1912 (Estocolmo).—I. G. Linblom (Suecia); 14,76 metros.

1920 (Amberes).—I. V. Tunlos (Finlandia); 14,505 metros.

Record mundial: D. F. Ahearn (Estados Unidos), en 15 metros 510 milímetros. Establecido en 1911.

El salto de Winter en Colombia es, por lo tanto, el actual record mundial.

PARIS, 12.—En las eliminatorias de los 400 metros de relevos el equipo Norteamericano ha establecido el record mundial, empleando cuarenta y un segundos un quinto.

N. B.—El anterior record fue establecido en Amberes también por un equipo Norteamericano en cuarenta y dos segundos un quinto.

PARIS, 12.—En el "cross country" se obtuvo la siguiente clasificación:

1. FINLANDIA, 11 puntos.

2. Estados Unidos, 14 puntos.

3. Francia, 20 puntos.

Polo

PARIS, 12.—Al vencer la Argentina a Francia, por 15 a 2, se asegura así el primer lugar en el torneo olímpico, por cuatro victorias.

Clasificación general por naciones que han tomado parte en el torneo:

Primera: Argentina, por cuatro victorias.

Segunda: Estados Unidos, tres victorias y una derrota.

Tercera: Gran Bretaña, dos victorias y dos derrotas.

Cuarta: España, una victoria y tres derrotas.

Quinta: Francia, cuatro derrotas.

Esgrima

PARIS, 12.—En el torneo a sable Bélgica vence a Austria por forfaitte.

FOOTBALL

La Federación Catalana

BARCELONA, 12.—Mañana se reunirá la Federación Catalana de Football para elegir la nueva Junta. Créase que la sesión será borrascosa.

Entre los temas que habrán de discutirse figura el de que los socios paguen media entrada siempre que el equipo juegue en campo contrario.

Se han reunido los presidentes de los Clubs Barcelona, Europa y Español, decidiendo, de acuerdo con la Federación del Norte, no jugar partidos amistosos con Levante, Sur, Galicia y Castellonense.

BARCELONA, 12.—En Arenys de Mar se celebró esta tarde el siguiente partido de fútbol:

C. D. ESPAÑOL, de Barcelona. 3 tantos.

C. D. EUROPA, de Barcelona..... 2 —

PROGRAMA DEL DIA

Excursionismo.—La Sociedad Cultural Deportiva, a Siete Picos.

Pedestramo.—Concurso organizado por el Club Atlético Castellano. A las ocho, en la Puerta de Hierro.

Football.—Asamblea de la Federación Regional Centro. A las diez.

El Rey firmó ayer los siguientes decretos:

FOMENTO.—Suprimiendo la plaza de arquitecto del Canal de Isabel II.

HAZIENDA.—Nombrando por traslado jefe superior de primera clase, teniente contador de la Hacienda de Cines Pasivas, a don Francisco García del Valle Blanco.

Idem ídem jefe de Administración de segunda de la Hacienda de la Moneda y Tintes a don José M. Antelo Fernández y a don Emilio Martos Llovet.

Idem ídem jefe de Administración de segunda clase, interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento, a don Manuel García Barzanallana.

Idem ídem interventor de Hacienda de Valladolid a don Carlos Barro Martos, jefe de Administración de segunda.

Idem ídem jefe de Administración de tercera clase, administrador de Rentas públicas de Madrid, a don Mariano Riestra Sanz.

Idem ídem jefe de Administración de tercera de la subsecretaría a don Antonio Carrillo de Albornoz y a don Francisco de Aldecoa Jiménez.

Idem ídem jefe de Administración del Cuerpo general de la Hacienda pública, con destino en la Dirección general de Rentas públicas, a los funcionarios que prestaban servicio en centros suprimidos.

Idem ídem jefe de Administración del Cuerpo general de Depósito a los funcionarios que se citan en el decreto, y que prestaban servicios en centros suprimidos.

Idem ídem jefe de Administración de primera, con destino en la Administración General de Tesorería y Contabilidad, a don Mariano del Valle García y otros funcionarios que se citan en el decreto, y que prestaban servicio en centros suprimidos.

Idem ídem jefe de Administración de segunda, con destino en la Dirección general de la Deuda, a don Justino de la Dirección general de la Deuda, a don Miguel de Asía Camps, y jefe de Administración de tercera a don Juan García Goyena, que lo era de la Ordenación de Pagos de Barcelona.

Idem ídem jefe de Administración, con destino a la Tesorería-Contaduría Central, a los funcionarios que se citan y que prestaban servicio en centros suprimidos.

Idem ídem delegado de Hacienda de Coruña a don Francisco Benot y Garrigó, jefe de Administración de tercera clase.

Idem ídem delegado de Hacienda de Badajoz a don Enrique de Maslera y Graneau, que lo es de la de Cáceres.

Idem ídem administrador de Rentas de Valencia a don Luis Ferrer y Ors, jefe de Administración de segunda clase.

Idem ídem jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Orense, a don José María de Solano y González, ex gobernador civil.

Guardia, tenga ese revólver!

Una borrachera épica

Al arrancar de la estación de los Cuatro Caminos uno de los trenes del Metro se acoró un viajero, todo descompuesto, al guardia civil Tomás Ripoll, diciéndole, al tiempo que le entregaba un pistólin, como para tomar una fortaleza:

—¡Guardia, tenga esos! ¡Iba a matar a un médico, pero me arrepiento...

El guardia civil se hizo cargo del arma y detuvo al viajero, llevándole al Juzgado.

De este suceso únicamente se ha podido saber que el viajero de la epistolita se llama Justo Quevedo Damovillo y que habita en Bravo Murillo, 112, así como también que en la Casa de Camónigos se le pudo apreciar una especie de borrachera completamente épica. Tan épica, que no pudo declarar.

Con palabras incoherentes explicó algo de los motivos que tenía para matar al galeno.

—Mi señora—decía—ha sido operada... y a mí señora no hay quien le corte la carne.

La condesa de Niebla presta declaración

Ante el juez correspondiente, instructor del sumario abierto por la denuncia presentada por la condesa viuda de Niebla, contra su administrador don Lorenzo Manzanas, prestó declaración la referida señora.

La diligencia fue extensa y se ignora el resultado. Se supone que la declarante se ratificó en su denuncia aclarando el alcance de los poderes que contenía conferidos al administrador.

El Juzgado pasó el resto del día examinando las actuaciones.

Parce que al juez ha comunicado al detenido el auto de prisión y procesamiento, exigiéndole el depósito de un millón de pesetas para la responsabilidad civil.

Las cigarreras reanudarán el lunes el trabajo

A las once de la mañana volvió ayer a la Dirección de Seguridad la Comisión nombrada por las operarias de la Fábrica de Tabacos. A aquella hora el director general se hallaba conferenciando con el administrador de la Fábrica, señor Reixach. Terminada la entrevista, el señor González Hernández manifestó a las cigarreras que había recabado del subsecretario de Gobernación el acuerdo de que el lunes se pudiese reanudar el trabajo. Añadió que se pagaría a las obreras el salario fijo de estos días de paro, que sumará seis pesetas.

El señor Reixach confirmó estos propósitos a las comisionadas, y éstas regresaron a la Fábrica, para dar cuenta de su gestión a las compañeras que esperaban en los alrededores.

Las Siervas de María

Nuevas enfermeras

Ante un tribunal, compuesto por los doctores Recasens, Loza y Pombo, han sufrido detenido examen para obtener el título de enfermeras un grupo de religiosas siervas de María, ministras de los enfermos, que habían visitado al delegado del Gobierno portugués pidiéndole protección contra la invasión de la langosta, que en enormes cantidades ha caído sobre aquellos viñedos, que amenaza destruir por falta de medios para combatirla.

El señor Reixach confirmó estos propósitos a las comisionadas, y éstas regresaron a la Fábrica, para dar cuenta de su gestión a las compañeras que esperaban en los alrededores.

Las colonias escolares

Del sanatorio de Oza (Coruña) llegó ayer una expedición de 150 niños de las colonias escolares municipales.

Hoy, en el correo de Galicia, llegarán los 150 niños que con la colonia anterior formaron la primera expedición.

El martes partirá para Oza otra expedición de 200, dirigida por el maestro municipal señor Colom.

Mostazas trevijano

PINO Y SANO ESTIMULANTE

LA HACIENDA FRANCESA.—La recaudación en el mes de junio próximo pasado por el concepto de ingresos normales y permanentes ha alcanzado la cantidad de 2.001.173.900 francos, o sea con un aumento de 536.304.200 francos en comparación con el mismo mes del año anterior.

El aumento obtenido en el primer semestre del año 1924 en comparación con el del año pasado ha sido de 2.544.267.000 francos.

Nuestro distinguido amigo el comandante de Intendencia don Jacobo Boza está recibiendo muchas felicitaciones por haber obtenido su Academia el número 1 en Intendencia e Infantería, lo cual ya logró en convocatorias anteriores, y por ello nuevamente le felicitamos.

MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD.—El gobernador civil ha impuesto multas de 1.000 pesetas por exceso de velocidad a don Felipe Cabezas, don José Luis Martínez, don Felice Rodríguez y don José Gutiérrez.

Lo del Banco de Castilla

La correspondiente Sala del Tribunal Supremo ha concedido vacaciones al juez especial, señor Oppelt, nombrado para entender en el sumario instruido con motivo del asunto del Banco de Castilla.

Para sustituirle ha sido nombrado el magistrado don Francisco Summers de la Cevala.

Han sido citados a declarar el presidente del Consejo de administración y el director del referido Banco, a causa de la querrela presentada contra éste por la Sociedad Protectora de los niños, de que dimos cuenta ayer.

CASA REAL

El general Gómez Jordana despachó ayer mañana con el Rey, quien después recibió a la duquesa de Andria y al duque de Montellano.

Luego recibió al coronel agregado militar italiano, señor Marzengo, con el coronel de su nación, señor Sanjaia; al vizconde de Cuorreville, agregado militar francés, y al señor Estelat.

Más tarde recibió al comandante don Antonio Sarrás, capitán don Mariano Capdepón, don José Guillén y a don Guillermo Quintanilla con una Comisión.

Por último, recibió a los generales de la Guardia civil, señores Pons, Puertas, Las Peñas y Tavira.

Normas para la tramitación de expedientes

Suprimida la Intervención civil de Guerra y Marina del Protectorado en Marruecos, su majestad el Rey se ha servido disponer que, mientras otra cosa no se resuelve, se ajuste la tramitación de los expedientes en que sea necesario el informe fiscal a las siguientes reglas:

Primera. Que se conceptúa derogada la real orden de 30 de julio de 1915, referente a las relaciones con la extinguida Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Segunda. Que los Centros y secciones del ministerio de Marina se entiendan directamente con la Intervención central del mismo para la petición de informes que se refieran al orion fiscal.

Tercera. Que las reales órdenes de personal y demás que produzcan gastos se dirijan, además de al intendente general y ordenador de pagos, al interventor central de Marina, como delegado que es del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

LATINA.—6,45 y 10,45. La noche en el alma. APOLLO.—7. La bejarana y El cuartito Pons. 11. La bejarana.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,30. Variaciones. Cine. Banda militar.

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que dará este noche, a las diez y media, en el paseo de Rosales:

Primera parte. «Brazos de Ovidio», pasodoble sobre motivos de cantos de Asturias.—Mario G. Nuevo.

«Tristán e Isolt», suite; a) Dño de amor. b) Llegada del barco de Isolt y encuentro de los dos amantes.—Wagner.

Fantasia de «El puñado de rosas».—Chapí. Segunda parte. «Florencia», abertura.—Massenet.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Al mismo tiempo que avanza hacia las Islas Británicas una borrasca, se intensifica en España el área de presiones débiles de carácter térmico normal en esta época del año.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 71; humedad, 62; velocidad del viento en kilómetros por hora, 29; recorrido en las veinticuatro horas, 384; temperatura: máxima, 81,4 grados; mínima, 18; media, 24,7; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 17,1; precipitación, 0,0.

LA LANGOSTA EN PORTUGAL.—Comunican de Campo Maior que una Comisión de labradores ha visitado al delegado del Gobierno portugués pidiéndole protección contra la invasión de la langosta, que en enormes cantidades ha caído sobre aquellos viñedos, que amenaza destruir por falta de medios para combatirla.

Declaran que a pesar de sus grandes trabajos, si no se acude en su auxilio rápidamente, no podrá remediarse el mal.

Hay ha sido capturado Manuel Gil (3) «Munrolos», que se hallaba reclamado por falsificar del Polo el Licor tan renombrado.

Las colonias escolares

Del sanatorio de Oza (Coruña) llegó ayer una expedición de 150 niños de las colonias escolares municipales.

Hoy, en el correo de Galicia, llegarán los 150 niños que con la colonia anterior formaron la primera expedición.

El martes partirá para Oza otra expedición de 200, dirigida por el maestro municipal señor Colom.

Mostazas trevijano

PINO Y SANO ESTIMULANTE

LA HACIENDA FRANCESA.—La recaudación en el mes de junio próximo pasado por el concepto de ingresos normales y permanentes ha alcanzado la cantidad de 2.001.173.900 francos, o sea con un aumento de 536.304.200 francos en comparación con el mismo mes del año anterior.

El aumento obtenido en el primer semestre del año 1924 en comparación con el del año pasado ha sido de 2.544.267.000 francos.

Nuestro distinguido amigo el comandante de Intendencia don Jacobo Boza está recibiendo muchas felicitaciones por haber obtenido su Academia el número 1 en Intendencia e Infantería, lo cual ya logró en convocatorias anteriores, y por ello nuevamente le felicitamos.

MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD.—El gobernador civil ha impuesto multas de 1.000 pesetas por exceso de velocidad a don Felipe Cabezas, don José Luis Martínez, don Felice Rodríguez y don José Gutiérrez.

Lo del Banco de Castilla

La correspondiente Sala del Tribunal Supremo ha concedido vacaciones al juez especial, señor Oppelt, nombrado para entender en el sumario instruido con motivo del asunto del Banco de Castilla.

Para sustituirle ha sido nombrado el magistrado don Francisco Summers de la Cevala.

Han sido citados a declarar el presidente del Consejo de administración y el director del referido Banco, a causa de la querrela presentada contra éste por la Sociedad Protectora de los niños, de que dimos cuenta ayer.

CASA REAL

El general Gómez Jordana despachó ayer mañana con el Rey, quien después recibió a la duquesa de Andria y al duque de Montellano.

Luego recibió al coronel agregado militar italiano, señor Marzengo, con el coronel de su nación, señor Sanjaia; al vizconde de Cuorreville, agregado militar francés, y al señor Estelat.

Más tarde recibió al comandante don Antonio Sarrás, capitán don Mariano Capdepón, don José Guillén y a don Guillermo Quintanilla con una Comisión.

Por último, recibió a los generales de la Guardia civil, señores Pons, Puertas, Las Peñas y Tavira.

Normas para la tramitación de expedientes

Suprimida la Intervención civil de Guerra y Marina del Protectorado en Marruecos, su majestad el Rey se ha servido disponer que, mientras otra cosa no se resuelve, se ajuste la tramitación de los expedientes en que sea necesario el informe fiscal a las siguientes reglas:

Primera. Que se conceptúa derogada la real orden de 30 de julio de 1915, referente a las relaciones con la extinguida Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Segunda. Que los Centros y secciones del ministerio de Marina se entiendan directamente con la Intervención central del mismo para la petición de informes que se refieran al orion fiscal.

Tercera. Que las reales órdenes de personal y demás que produzcan gastos se dirijan, además de al intendente general y ordenador de pagos, al interventor central de Marina, como delegado que es del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

LATINA.—6,45 y 10,45. La noche en el alma. APOLLO.—7. La bejarana y El cuartito Pons. 11. La bejarana.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,30. Variaciones. Cine. Banda militar.

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que dará este noche, a las diez y media, en el paseo de Rosales:

Primera parte. «Brazos de Ovidio», pasodoble sobre motivos de cantos de Asturias.—Mario G. Nuevo.

«Tristán e Isolt», suite; a) Dño de amor. b) Llegada del barco de Isolt y encuentro de los dos amantes.—Wagner.

Fantasia de «El puñado de rosas».—Chapí. Segunda parte. «Florencia», abertura.—Massenet.

Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Milla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

¡FUMADORES! MIPAPEL

Regala a todos sus consumidores en el acto de la compra porque sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su calidad extra fina e insuperable.

Elegante estuche inglés con 100 hojas de venta en todas partes. DEPOSITO: FERRAZ, 8



CRÓNICA DE SOCIEDAD Radiotelefonía VIDA RELIGIOSA

Nuestra Señora del Carmen

El día 16 será el santo de la princesa de Wrodo. De las princesas de Aveyo, Abrantes, viuda de Abrantes, Dato, viuda de Frías, Gamio, N. J., Noblejas, Peñaranda, Valencia y Victoria.

Marquesas de Casa Villarreal, Arriazo, viuda de Casa Arnao, Caubas, Couva de Rey, Casa Sallido, Castrofuerte, González Tablas, Encarnación, Fial Pérez-Ojalito, Floresta, Gándara, González Castañón, viuda de Gracia Real, Heredia, Iscar, La Cadena, Latorre, Mérito, Montalvo, Mortara, Olivares, Peñañete, Perinat, Real Agrado, Revilla de la Cañada, viuda de Riestra, Rocamora, Seijas, viuda de Seijas, Soriano, Solera de Arangueta, Teos, Torreblanca, Valdever, Villafraña de Ebro, Villaluarte, Villaverde y Zúrgana.

Condesas de Albaterra, Andales del Río, Artaza, Benamar, Biandrina, Campomanes, Cañillas, Casa Chaves, Casa Villarreal, Castellano, Chacón, Chacón, Gavia, Heredia, Sola, viuda de Los Llanos, Manilla, Manilla, Mayorga, Ocioán, Puebla de Portugal, Ramiranes, Sallent, San Bartolomé de Sala, San Luis, Santa María de Babio, Tejada de Valdosa, Torre-Sacra, Troncoso, Turmes, Valmaseda, Villaverde, Yebes y Zamora.

Vizcondesas de Bejar, Campogrande, Montserrat, Priego, Puerto, Turmes y Torre Mayor.

Viscondesa de Alcegar, Casa Ferrandiz y de Segur.

Señoras Me Aguilera, Aguirre y Cárcer, Alba (don César), Alcaide (don Francisco), viuda de Alonso, Alonso Martínez y Bea, Alonso del Real, Alendassalar, Alvarez Quijano, Andrés, Arqueles (don José), Arranz, Artajo, Artiz, Asua, Azárraga, Barber, Burgos de Segura, viuda de Barrios, Barga, Barrena y Alonso Ojeda, Basalgia, Benito, Benjumea, Bernado de Quirós, Bertrán de Lis, Bugallal, Bustamante, Calvo de León, Cámara, Canals, Canoellas, Casola, Castillo Olivares, Castro y Galzad, Castro y Fernández de la Sombra, Carmona, Cernuda, viuda de Ciudad Auroles, Contreras, Crespo, Cuena, Dabán, De Benito, viuda de Chaves, Egeña, Equilón (don Gregorio), Elio, Elzabál, Espinosa de los Monteros e hija, Estrada, Fernández, Barón Ferrández Blanco, Ferrández de Córdoba (don Gonzalo), Ferrández Murias, Ferrández Ladrada (don José), Fouquieres, Franco, Fuentes, Gamir y Ulibarri, viuda de García del Castillo y de León, García, Gordón-Haushofer, García Lavagré, García San Miguel, García Tuñón, viuda de Garcill, Garrido, Gasset y Alzugaray, Gayón, Gómez Fenell, González Longoria, Gradín, Grinda, Guervos, Gallo, Guzmán Rodríguez (madre), Bertrán de Lis y Alzugaray), Heredia y Carroja, Hidalgo y Barrio, Hínez, Igual, viuda de Lanz, Lanzas, Lavandero, Llanos, Morenas, Laverón, León (don Ricardo), Lienes, Liñán, viuda de Loño, López Borrero, López de Castro (don Pedro), López Dóriga, Luengo, Lupiani, Luque (don Carlos), Martínez y Bea, Monreal, Manzano, Márquez, Martín Montalvo, Méndez Vigo, Merelles, Merino, Mier, Molina, Montojo, Morello, Moreno Guerra, Moxó (don Manuel), Muguruza, Muñoz, Padilla, Palacios, Paredes, Parral, Páez, Quintanilla, Pérez, Peyron, Pidal, Urida y Guillón, Pineda, Pizana, Pombó, viuda de Ponce de León, Paig de la Bellanca (don Narciso), Puente Archeda, Quiroga, Rau Lorany, Rogueval, viuda de Rebellón, Reynot, Rodríguez, Rodríguez, Rodríguez Ferro, Rodríguez Rivera, Roldán, Roldán Huerfán (don Francisco).

Manuel de la Torre y López Fernández de Heredia.

En el condado de Revillagigedo, a don Alvaro María del Milagro Armada y Ullón. En el de Beranteje, al duque de Arlón. En el de Casa Tremañes, a doña Trinidad de Tineo y Casanova. En el vizcondado de Matamala, a la marquesa de Zafra. En el marquesado de Rozalejo, a don Antonio de Urbina y Melgarejo. En el de Graciosa, a don Francisco Arango y Arango. En el de Pedroso, a doña Teresa Pastora Márquez de la Plata y Caamaño. En el de Villagarcía, a doña María Barrio y Dominguez. En el condado de Santa María de Paredes, a don Vicente Santa María y de Rojas. Y en el de Superunda, a don Eduardo Groizard y Paternina.

Programa de las emisiones para el 13 de julio.

MADRID.—(Radio-Madrid). De 10,30 a 12,30. Segunda parte.—Concierto por el quinteto Sampaño, con un selecto y variado programa. Hora especial y gran variedad de tiempo.

Segunda parte.—El juramento, Garmabide. El ciclo de Lacerana, Marqués. Aria de la ópera La favorita, Donizetti. Cantata por la soprano Trinidad Ramírez, acompañada al piano por la señorita Amparo Ramírez. Intermedio.—Conferencia literaria por don José Sánchez Rojas.

Tercera parte.—El quinteto Sampaño interpretará obras selectas de su extenso repertorio.

LONDRES (ZLO), 385 metros.—3, Concierto instrumental y coros.—5 a 5,30, Sesión para niños.—9, Programa de música ligera por el doble cuarteto y voces de soprano y tenor.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—10,15, Concierto (continuación).

BIRMINGHAM (SIT), 475 metros.—3 a 5, Concierto de banda militar y coros.—5 a 5,30, Sesión para niños.—8, Coros.—9, Concierto por la orquesta sinfónica de voz de contralto y soprano.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.

BOURNEMOUTH (GBM), 385 metros.—3, Concierto por la banda del 17 regimiento de Lanceros y soprano.—5 a 5,30, Sesión para niños. Concierto por la banda de Aviación, solistas, contralto y coros.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.

CARDIFF (GWA), 351 metros.—3 a 4,30, Concierto.—4,30 a 5, Sesión de canto.—5 a 5,30, Sesión para niños.—8,10, Coros.—8,40, Concierto por la orquesta sinfónica de la estación y bajo.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.

MANCHESTER (ZMZ), 375 metros.—3 a 5, Concierto de banda y barítono.—5 a 5,30, Sesión infantil.—8, Conferencia por Sidney G. Honey.—8,45, Programa misceláneo: orquesta y voces.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—10,15, Programa misceláneo (continuación).

NEWCASTLE (SNO), 400 metros.—3, El mismo programa que la estación de Londres.—5 a 5,30, Sesión para niños.—8,30, Concierto.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—10,15, Sigue el concierto.

BERBEREN (ZBD), 495 metros.—3, Concierto por la orquesta y voces de contralto y barítono.—5 a 5,30, Sesión para niños.—8,30, Cuarteto y voces de soprano y barítono.—9, Coros.—9,15, Sesión de canto.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—10,15, Cuarteto.

GLASGOW (GSC), 420 metros.—3, Concierto de cuarteto y soprano.—5 a 5,30, Sesión para niños.—6 a 6,30, Cuarteto.—8,15, Recital de voz.—9,10, Canto.—10, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.

DIA 13.—Domingo quinto después de Pentecostés.

San Sebastián.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Viajeros

Han salido: para San Sebastián, doña Flora Angulo, doña Casilda María de Viljano, viuda de Recarte; don Gloriano Ferrández, don Casimiro Dominguez, don José María Caro, los marqueses de Villahermosa y sus hijas, Pilar, Carmen, Isabel y María de la Concepción; doña Sagrario Pérez Caballero, los condes de Artaza e hijos y los marqueses de Amurrio y de La Guardia; para Fuenterrabia, la condesa viuda de Guevara, los condes de este nombre e hijos, doña Luisa Recarte y don Pedro López Montenegro; para El Escorial, la señora viuda de Saracho y don Luis Montojo; para La Granja, la marquesa de Somosajorno y don Juan A. de Ibarreta; para Villalba, la señora viuda de Rueda y don Luis Freixinet; para Llodio, don Jacinto Anasibí; para Segovia, doña Dolores G. de Terán; para El Espinar, don Francisco Sanjuán; para Comillas, doña María de Elizaguirre; para Aguilera, don Luis Mayor; para Alicante, don Domingo Abad; para Las Arenas, don Jorge Llorente; para Elizondo, la señora viuda de Valdés; para Gijón, los condes de Santa Ana de las Torres; para Lempira, doña Carmen Rodríguez Avila; para Guadaix, don José Escribano; para Suanca, la señora viuda de Terán; para Cuzco, don Manuel E. Gil; para Méjico, don Juan de Iruela, don Antonio Martínez; para Urdia (Vizcaya), la respetable señora doña Gador Faura, la distinguida señora doña Matilde Cappa y el director de «La Semana Católica», don Antonio Quijón; para Portugal, don Francisco Javier Contreras Martín; para París, la marquesa de Marifio y la baronesa de Segur; para Santander, don Federico Salazar; para La Granja, don Luis Gil Delgado y Olazábal, don Francisco Javier Hurtado de Mendoza y Zavala y la marquesa de Santa María de Silveira y familias; para Onteniente, don Federico Alsinas; para Avila, la condesa de Villahermosa; para Durango, don José María Díez de Mendivil; para Oviedo, el marqués viudo de Canillejas e hijas; para Carranza, don Luis Salazar; para Biarritz, la señora viuda de Escociaza; para Panticosa, don Joaquín Martínez de Pinillos; para Torre de Juan Abad, don José Pelón; para Ribadesella, los marqueses de Aledo; para Salinas de Baena, la condesa viuda de Puente de Baza; para Mota del Cuervo, don Luis Benjumea; para Sonesca, el conde de Casal y familia; para Vigo, don Ricardo Bogaerín y la suya; para Fuenterrabia, don Ramón Sáinz de los Terreros y la suya, y para Lugo, don Manuel Molina.

Programa de las emisiones para el 14 de julio.

LONDRES (ZLO), 385 metros.—4 a 5, Concierto.—6 a 6,45, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—8, Concierto instrumental y voces.—9, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BIRMINGHAM (SIT), 475 metros.—3,30 a 4,30, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—8, Programa misceláneo.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BOURNEMOUTH (GBM), 385 metros.—3,45 a 5,15, Concierto.—5,15 a 6, Sesión infantil.—6,15 a 6,45, Conferencia para estudiantes.—7, Boletín de noticias. Conferencia por el capitán Lawrence.—7,45, Concierto por la banda municipal de Bournemouth, piano y voces.—10,45, Banda del Savaia.

CARDIFF (GWA), 351 metros.—3 a 4, Concierto de trío y voces.—4 a 4,45, Orquesta.—5 a 5,45, Sesión infantil.—6,30, Sesión para niños.—7, Boletín de noticias.—Concierto por la banda de Aviación y mezo-soprano.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

MANCHESTER (ZMZ), 375 metros.—3,45 a 5, Concierto de banda.—5,45 a 6, Coros infantiles.—7,45, Concierto.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

NEWCASTLE (SNO), 400 metros.—3,45 a 4,45, Concierto.—4,45 a 5,15, Conferencia para señoras.—5,15 a 6, Sesión infantil.—6 a 6,30, Conferencia para estudiantes.—7, Boletín de noticias.—8, Concierto por la orquesta y voces.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BERBEREN (ZBD), 495 metros.—3,30 a 4, Concierto de cuarteto.—6, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—8, Concierto por la orquesta y voces.—10,45, Banda del Savaia.

GLASGOW (GSC), 420 metros.—Cuarteto y canto.—5,15 a 6, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—7,45, Concierto.—9,45, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

Programa de las emisiones para el 14 de julio.

LONDRES (ZLO), 385 metros.—4 a 5, Concierto.—6 a 6,45, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—8, Concierto instrumental y voces.—9, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BIRMINGHAM (SIT), 475 metros.—3,30 a 4,30, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—8, Programa misceláneo.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BOURNEMOUTH (GBM), 385 metros.—3,45 a 5,15, Concierto.—5,15 a 6, Sesión infantil.—6,15 a 6,45, Conferencia para estudiantes.—7, Boletín de noticias. Conferencia por el capitán Lawrence.—7,45, Concierto por la banda municipal de Bournemouth, piano y voces.—10,45, Banda del Savaia.

CARDIFF (GWA), 351 metros.—3 a 4, Concierto de trío y voces.—4 a 4,45, Orquesta.—5 a 5,45, Sesión infantil.—6,30, Sesión para niños.—7, Boletín de noticias.—Concierto por la banda de Aviación y mezo-soprano.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

MANCHESTER (ZMZ), 375 metros.—3,45 a 5, Concierto de banda.—5,45 a 6, Coros infantiles.—7,45, Concierto.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

NEWCASTLE (SNO), 400 metros.—3,45 a 4,45, Concierto.—4,45 a 5,15, Conferencia para señoras.—5,15 a 6, Sesión infantil.—6 a 6,30, Conferencia para estudiantes.—7, Boletín de noticias.—8, Concierto por la orquesta y voces.—9,15, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

BERBEREN (ZBD), 495 metros.—3,30 a 4, Concierto de cuarteto.—6, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—8, Concierto por la orquesta y voces.—10,45, Banda del Savaia.

GLASGOW (GSC), 420 metros.—Cuarteto y canto.—5,15 a 6, Sesión infantil.—7, Boletín de noticias.—7,45, Concierto.—9,45, Conferencia por el profesor E. Thomson.—10,45, Banda del Savaia.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de San Sebastián.—(Cuarenta Horas.)

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio y procesión de reserva.

Parroquia de San Sebastián.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el señor Asensio, reserva y salve.

Parroquia del Sagrado.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, sermón por el señor González Rodríguez, reserva y salve.

Parroquia de Santa Teresa.—A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rafael de Juan, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, sermón por el señor Basa, ejercicio, reserva y salve.

Buen Suceso.—A las ocho y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Calatrava.—A las once y media, misa y ejercicio de la novena.

Carmen.—A las ocho y media, misa de comunión para la Archidiócesis de San Antonio de Padua; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el señor Migueta, ejercicio y procesión de reserva.

Comendadoría de Santiago.—A las nueve, misa y ejercicio de la novena.

Cristo de la Salud.—A las siete y a las ocho, misa, rosario y novena; a las once, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, manifestación, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Capilla de Santa Teresa (plaza de España).—A las ocho, misa con motetes y novena; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Esteban de San José, curulesa descalza, ejercicio, reserva y salve.

Ponfiliá.—A las ocho y media, misa y novena; por la tarde, a las siete y media, ejercicio y reserva.

San Pascual.—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón por el señor Gimms, ejercicio, reserva y salve.

Regreso

A fin de mes es esperado en Madrid procedente de Cuba, el respetable ex ministro maurista don Antonio Golechea.

—Han llegado, procedentes de Sevilla, don Antonio Tavira y su familia.

Enferma

La duquesa de Pastrana se encuentra enferma, aunque por fortuna, no de cuidado. Deseamos el pronto restablecimiento de la bella paciente, hija única de los condes de Romanones e hija política de los marqueses de Corvera.

Boda

En la parroquia de Bobes (Oviedo) se han unido en eternos lazos la encantadora señorita Carmen García San Miguel y Urida, hija de los marqueses de Tevayra, y el ilustrado capitán de Artillería don José María Fernández Ladrada.

Fueron padrinos la señora doña Francisca Asón y Alvarez de las Asturias de Vigilia, tía de la desposada, y el hermano del contrayente, don Fernando.

Los desposados reverendo padre dominico A.M. de San Juan y don Manuel de San Juan.

Celebró la misa de velaciones de Emilio Rozá.

Actuó de juez don Juan Urida, siendo testigos, por ella, don Armando Alas Pumarín, don Antonio Rocas y don Vicente Trellés, y por él, su hermano don Rafael; don José Salgado Muro y don Guillermo Estrada.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Primer comunión

En el santuario del Corazón de María recibió ayer la primera comunión, de manos del padre Juan Echevarría, C. M. F., el niño Guillermo Aznar Genser, hijo del catedrático don Severino Aznar.

Felicitaciones

La duquesa de Santa Elena está recibiendo muchas enhorabuenas por haberse concedido la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, por sus actos de generosidad cristiana en favor de los pobres de Navas del Rey (Madrid) y haber donado además para escuelas su casa-palacio en dicha villa.

Una la señora doña Clotilde Gallo y Díez de Bustamante nuestra cariñosa felicitación.

Fallecimiento

El 10 falleció en Estremera (Madrid) el señor don Matías Martínez Aedo y Camacho.

En la parroquia de Estremera se dirán las misas gregoriana por el eterno descanso del finado, a cuya viuda, doña María C. Cézar y Torres, y demás deudos enviamos sentido pésame.

Rogamos a los videntes de EL DEBATE encomienden en sus oraciones el alma del difunto.

El Abate FABIA.

Esta Asociación benéfica, que en su corto período de existencia cuenta con un considerable número de socios en Madrid y provincias, ha instalado su domicilio social en la plaza de Santo Domingo, número 18, segundo derecho.

La Secretaría despachará cuantas consultas o asuntos interesen a los señores asociados, de siete y media a nueve y media de la noche.

Montepío de empleados de Prensa

Esta Asociación benéfica, que en su corto período de existencia cuenta con un considerable número de socios en Madrid y provincias, ha instalado su domicilio social en la plaza de Santo Domingo, número 18, segundo derecho.

La Secretaría despachará cuantas consultas o asuntos interesen a los señores asociados, de siete y media a nueve y media de la noche.

Nombramientos en la Policía

Se han firmado los siguientes nombramientos en la Policía:

Ha sido nombrado comisario general del Cuerpo de Vigilancia de la provincia de Barcelona don Manuel Tejada Jimeno, teniente coronel de la Guardia civil.

También han sido ascendidos a comisario de primera, don César González de Lara, y a segunda, don Pedro Aparicio de Cuena. Otros nombramientos:

Comisario de tercera clase en la provincia de Madrid a don Pedro Checa Panigada.

Inspector de primera clase en la provincia de Madrid, a don Lorenzo López Salinas.

Inspector de segunda clase en la provincia de Madrid, a don Bonifacio García Serrano.

Agente del Cuerpo en la provincia de Málaga, a don José María Pano San Clemente.

Aspirante de primera clase en la provincia de Guipúzcoa y destino en Irún, a don César Benito García.

Inspector de segunda clase en la provincia de La Coruña a don Ricardo López Fernández.

Agente en la provincia de Barcelona, a don Melquiades Carretón Manjón.

Aspirante de primera clase en la provincia de Madrid a don Benito López del Olmo.

Agente en la provincia de Valladolid, a don Simón Vaquero Arranz.

Aspirante de primera clase en la provincia de Murcia a don Emilio Más Gilabert.

Aspirante de primera clase en la provincia de Vizcaya, a don Sixto Fernández Nacarino.

Reales cartas de sucesión

Se han expedido:

En el marquesado de la Merced, a favor de don Luis Jiménez de la Puente.

En el de Berna, a don José Gil Delgado y Olazábal.

En el del Moral, a don Federico Ramón de Bertodano y Wilson.

En el de Santa Amalia, a don Andrés de Gamboa Toledano de Alfonso.

En la baronía de Rodas, a don Enrique Puig de Guix.

En el marquesado de Castel Rodrigo, conde de Lumiaris y principado de Pío de Saboya, al duque de Nochers.

En el de la Ensenada, a don Juan Bautista Terrazas y Aspeitia.

En los de Monroy y Garcillán y condado de Montarroyo, a doña Rosario de Aranguren y de Palacio.

En la baronía de la Peña, a don Luis Jordán de Urrés y Patiño, por cesión de su padre.

En el condado de Fuentesado, a doña Consuelo Castillejo y Wall, por cesión de su hermana.

En la baronía de la Vega de Hoz, a doña Luisa de Leguina y Delgado.

En el marquesado de Montemuzo, a don

Reales cartas de sucesión

Se han expedido:

En el marquesado de la Merced, a favor de don Luis Jiménez de la Puente.

En el de Berna, a don José Gil Delgado y Olazábal.

En el del Moral, a don Federico Ramón de Bertodano y Wilson.

En el de Santa Amalia, a don Andrés de Gamboa Toledano de Alfonso.

En la baronía de Rodas, a don Enrique Puig de Guix.

En el marquesado de Castel Rodrigo, conde de Lumiaris y principado de Pío de Saboya, al duque de Nochers.

En el de la Ensenada, a don Juan Bautista Terrazas y Aspeitia.

En los de Monroy y Garcillán y condado de Montarroyo, a doña Rosario de Aranguren y de Palacio.

En la baronía de la Peña, a don Luis Jordán de Urrés y Patiño, por cesión de su padre.

En el condado de Fuentesado, a doña Consuelo Castillejo y Wall, por cesión de su hermana.

En la baronía de la Vega de Hoz, a doña Luisa de Leguina y Delgado.

En el marquesado de Montemuzo, a don

Reales cartas de sucesión

Se



Luz y Alegria,
hermosura, arte, emoción y... cuanto puede tocar las fibras del corazón humano: esa es la fiesta nacional.

Si es usted aficionado, si siente usted la afición, si es usted castizo, debe aprovechar todas las ocasiones para conservar el recuerdo de las incomparables escenas de una fiesta de toros. Un

"Kodak"

le proporcionará ese placer. Con él perpetuará usted la escena alegre o emocionante, las caras de mujeres hermosas, la luz, la vida, y cuanto constituye motivo de dicha y de placer. No lo dude usted.

Adquiera su "Kodak" hoy mismo.

El manejo del "Kodak" se aprende en pocos minutos, y las operaciones se hacen todas en plena luz. Hay "Kodaks" para todos los gustos, desde 59 pesetas en adelante, y "Brownies" para niños desde 20 pesetas. Pida Catálogo ilustrado, gratis, en cualquier establecimiento de artículos fotográficos, o directamente a

Kodak S. A. Madrid: Puerta del Sol, 4 y Gran Vía, 23. Barcelona: Fernando 3 y Paseo de Gracia, 22. Sevilla: Compañía, 10.

Desventuras de Paco el Feo, por K-Hito
LA SUERTE DE LA CAMISA



—¡Ah!... ¡Eh!... ¡Uh!... ¡Oh!... ¡Uh!...



—¡Qué contrariedad, caramba! El médico me ha dicho que repose las digestiones.

AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer plenas, cortaverturas y cortavates especiales para avicultores. Pedid catálogo a

MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

PARA ABILITAR
EL OÍDO RESQUE
No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thyroidina. Composición nueva. Desaparición de la gordura supratina.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.

HERNIA
EVENTRACION, RELAJACION, CICATRICES

OBESIDAD
RISON PLOTANTE, DILATACION DE ESTOMAGO, EMBARAZO, CAIDA DE LA MATEZ

VARICES
MUTILADOS, JOROBADOS, DEFORMADOS
APARATOS ELECTROMAGNETICOS PARA SOBRDOS

EXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA
POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE, de PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas, estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE, de PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

MADRID, domingo 13, de 12 a 5, y lunes 14 de julio, de 10 a 5, en el Gran Hotel Madrid, Mayor, 1. ZARAGOZA, martes 15, de 10 a 3, en el Gran Hotel del Universo, calle Jaime, 1. BARCELONA, miércoles 16 y jueves 17, de 10 a 5, en el Gran Hotel de Oriente, Rambla del Centro, 20.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interesa.

Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Etalissements A. CLAVERIE
234, FAUBOURG SAINT-MARTIN
PARIS (France)

CAFES
Y TES de todas clases.
CHOCOLATES elaborados a brazo.
Plaza de SANTA ANA, 12.

¿SUFRE USTED DE ALMORRANAS?

La pomada CENARRO es de éxito seguro y rápido en todos los casos, sean internas, externas, sangrantes, eczémata. Tubo con cánula, 3 pesetas. Correo, 3,50. ABADA, 4; FARMACIAS Y PRINCIPALES

Alumbrado por gasolina
sin tubo ni manguito, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. AVOR DE DIOS, 15, MADRID

SACERDOTES
Sombreros pelo largo, 30 pías. Vinda de Cañiza. Preciados, 18

ENRIQUE DE LAUHO
Empresa Anunciadora
Navas de Tolosa, 5
MADRID

Quiosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas
Se vende toda la Prensa católica de España

TELEFONOS DE EL DEBATE
Redacción... 365 M.
Administración... 368 M.

RANOZA
limpia los sombreros de paja. Frasco para vacías veces, 1,25. TRES MANOS limpia toda clase de tejidos. Botella de litro, 0,75.

PERSIANAS
A 3 PESETAS METRO
Hortelana, 65, enf.ª Granvía.

PARA IMPRESOS
SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega
C/Alameda, 20-22
APARTADO 171 - BILBAO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE
DON MATIAS MARTINEZ AEDO Y CAMACHO
Que falleció en Estremera (Madrid) el día 10 de julio de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Emilio Morales; viuda, doña María C. Cezar y Torres; hijos, hijas políticas, nietos, tía, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

Las misas gregorianas que en esta iglesia parroquial de Estremera se celebran serán aplicadas por su eterno descanso.

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA
Liquidamos hasta 31 de julio todas las existencias en baterías de cocina para recibir importantes novedades.

ARMARIOS NEVERAS OSO EL ALUMINIO
PRECIADOS, 58 y 60.

Sanatorio Educativo
Para niños y niñas mentalmente retrasados. Tratamiento psiquiátrico pedagógico individualizado y permanente por personal especialista interno.

CARRETERA DE CHAMARTIN, 43. TELEFONO S. 430.

Lotería núm. 63 Comde de Romanones, 13 MADRID
Sigue muy favorecida por la suerte. Remite a provincias y extranjero para los sorteos de Navidad y Cruz Roja. Dirigirse a DONA MERCEDES DE ORAA

AUTOPIANO
Pianos auténticos de las famosas marcas **KRANCH & BACH** "STERLING" y "DECKER"
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, Victoria, 4

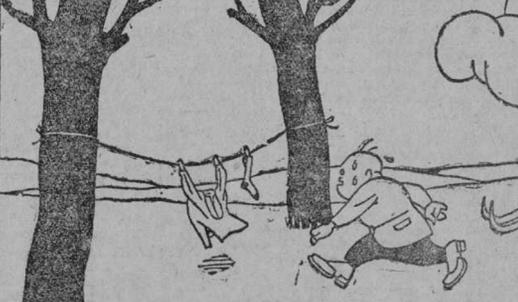
UNICA CASA ORRICO
GRAN FABRICA
DE
Orfebrería Religiosa
en metales finos y bronceos

Unico despacho:
Zaragoza, 14, pral.

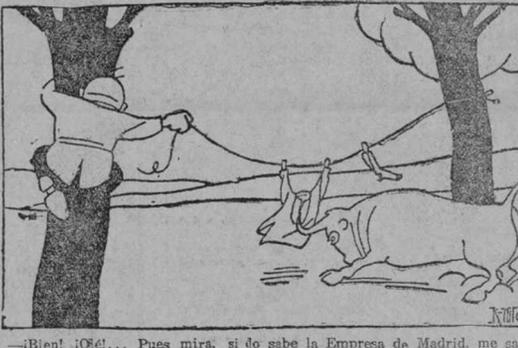
Se confunde, frente al bazar Dinar
Exportación a todos los países
Fábrica, S. Pedro Pascual, 1

VALENCIA

—¡Un árbol! ¡A ver, un árbol, que ya no puedo más!



—¡Bien! ¡Oh!... Pues mira, si de sabe la Empresa de Madrid, me saca en una corrida nocturna.



LOS PRODUCTOS OMEGA SON LOS MAS POPULARES DE LOS FABRICADOS EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

CHOCOLATE OMEGA

Fabricado con cacao de la mejor calidad, es un producto preciadísimo para el consumo de familias y de absoluta garantía para los niños, ancianos, mujeres en la época del embarazo y de la lactancia, personas débiles, y en todos aquellos que por realizar un trabajo intelectual intenso necesitan reposar fósforo.

Paquete de 400 gramos: 3 pesetas.

Se remite franco de porte y embalaje a cualquier punto de España, desde seis paquetes en adelante.



AMPOLLAS OMEGA

Para prepararse en su propia casa, y sin molestias, licores higiénicos, jarabes y perfumes.

Por sus notabilísimas propiedades, comodidad de su empleo y economía, se han hecho tan populares, que son ya conocidas y apreciadas en las cinco partes del mundo.

Sostiene con arrogancia que ningún perfume llega ni en finura ni en fragancia a las AMPOLLAS OMEGA.

Ampollas «Omega» para preparar los siguientes jarabes:		Caja de 1 ampolla.		Caja de 10 ampollas	
Frambuesa	0,75	5,00	Néctar amarillo, análogo al Char- treuse amarillo	1,00	10,00
Fresa	0,75	5,00	Néctar verde, id. al id. verde	1,00	10,00
Grosella	0,75	5,00	Pipermin	1,50	15,00
Limon	0,75	5,00	Sinebrin, análogo a la Ginebra	1,00	10,00
Naranja	0,75	5,00	Whisky, id. al Whisky	1,00	10,00
Piña	0,75	5,00	Cajas surtidas de 10 ampollas de Jarabes, 5 pesetas.		
Plátano	0,75	5,00	Cajas surtidas de 5 ampollas de Jarabes 5 de Licores, 6 pesetas.		
			Cajas surtidas de 10 ampollas de Licores, 7 pesetas.		
			Ampollas «Omega» para preparar los siguientes perfumes:		
			Caja de 1 ampolla.		
Absentín, análogo al Ajeno	1,00	7,00	Agua Colonia Cleopatra	2,50	25,00
Anísido, id. al Anísido francés	1,00	7,00	Id. id. Electra	4,00	40,00
Benedictino XV, id. al Benedictino	1,00	7,00	Id. id. Flor de Lis	8,00	80,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00	Id. de Lavanda	2,50	25,00
Kirsch	1,00	7,00	Brillandis	1,25	12,50
Kumodin, análogo al Kumel	1,00	7,00	Denífirico rojo	1,25	12,50
Licor Indio, id. al Ben	1,00	7,00	Id. verde	1,75	17,50
Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00	7,00			

FIJADOR OMEGA

Da brillo y hermosura al cabello, sujeta al peinado aun en las personas que tienen poco pelo, y, por su acción medicinal, evita la calvicie y la cura en los casos en que es susceptible de curación.

Precio: 1,25. Por correo certificado, 1,65

Estos productos se venden en Madrid en los locales del Laboratorio, Alcalá, 69; Hermosilla, 52, y en las farmacias de Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5; Benedicto, San Bernardo, 41; Rodríguez, Alberto Aguilera, 21; de El Globo, plaza de Antón Martín, Villegas, Alcalá, 92, y de más principales. En provincias, pidánselas en las principales farmacias, y de no encontrarlas, diríjense al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 52, enviando su importe por Giro postal.

ACADEMIA "UGARTE"
Preparatoria para carreras militares. JUAN BRAVO, 60, SEGOVIA. Ingresos convocatoria última, 50; en Artillería, 44, con el número 1. El curso empieza en 1.º de agosto.

MUEBLES EL CENTRO
DE LUJO Y ECONOMICOS—PLAZA DEL ANGEL, 4
LIQUIDACION POR CAMBIO DE DUEÑO

INERVIOSOS!
Basta de sufrir insoportable, gracias al maravilloso descubrimiento de las Grajeas potenciales del doctor Soivré que curan pronto y radicalmente por crónicas y rebeldes que sea la Neurastenia en todas sus manifestaciones: Impotencia (faltas de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatocercas (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, densidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etcétera, que tengan por causa o crigen agotamiento nervioso.

Las Grajeas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (trabajo en exceso), a los que realizan trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, industriales, artistas, comerciantes, pensadores, etc., consiguiendo las Grajeas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda resistirlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a CINCO PESETAS FRASCO en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA. Camas somier 37,50; camas, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 25,50; matrimonio, 25; armarios luna, 150; percheros, 110; lavabos completos, 25; mesa comedor, 22,50; mesillas noche, 15; sillas, 5; percheros, 30; camas doradas, miquinas escribir, coner Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10. Luna, 23. Mateanzas.

ALQUILERES
SEGOVIA alquiler piso amueblado, cinco o seis camas. Plaza Mayor. Habitación: Malasana, 29, portería.

SANTANDER, alquiler piso amueblado, temporada verano, hermosa puerta. Pilar R, 36, primer. Doctor Madrazo, 12, febrero izquierda.

ALQUILASE gabinete exterior con aldea para caballo. Barquillo, 99, primer piso.

COMPRAS
COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platinos, plata. Plaza Mayor, 25 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO toda clase mobiliarios completos, muebles sencillos, colchones, miquinas coser, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alhajas, objetos, Mateanz. Luna, 22, Estrella, 10.

ESPECIFICOS
REUMA. Cura rápidamente con Arreana Rubra, 1 peseta. Vitoria, 8.

HUESPEDES
PENSION en familia, baño, ascensor. Manuel Silvela, 3 duplicado, tercero.

OPTICA
PARA conservar vista, cristales Punktal, Zeiss, Cava Dubosc, óptico, Arsen, 21.

PRESTAMOS
DESEO préstamo, garantía absolutamente de persona solvente. Ignacia García, Segovía, 29, primero.

VENTAS
RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuertes, 11 (próximo Arenal).

CONSULTA enfermedades de estómago, hígado, intestinos, Carretas, 27.

ADMINISTRO fincas urbanas, comisión 4 al 10. Garantías, 150.000 pesetas. Mafias. Lista Corcos, Sevilla.

AGENCIA CATOLICA. Colocaciones. Dependencia en general, memorables informes. Carnos desahuyados. Publicidad económica. García Paredes, 40.

REUMATICOS! El método de Valles (Burgos) indicará medio sencillísimo curarlos radicalmente menos de un mes.

ABANICOS. Antiguos talleres Pacho. Los más económicos en composuras y países. Esparteros, 11, Villa de Lyon.

MONTANO. Pianos de esta incomparable marca. Calle San Bernardino, 3.

Mariquitas
Recordables. Acaban de publicarse los números 78 a 79. «Mariquitas», reina de Inglaterra; «Mariquita en la playa»; «Mariquita en la Indias»; 10 centimos hoja en todas las librerías. Por mayor: Hernando Arenal 11, Spinelly, Preciados, 7.

VENDEMOS solares barrio Salamanca, esquina Melibá, 5,50 pío. Barranco-Martín Barberi, 1 duplicado; cinco a siete.

CALZADOS. Especialidad para campo y playa; todos modelos. Argensola, 1.

VENDO colección sellos septimo Congreso. Segovia, 29, primero.

ANTIQUIDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreras. Carriera del Este, 2 (Ventas).

VENTA solares mejor trazo raso Ronda, traviesa, 5 pías. 11, Fuertes, 11 (próximo Arenal).